Popayán, 14 de Octubre de 2026

Doctor:

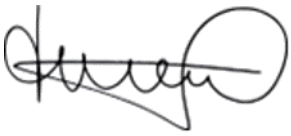
JOSE NELSON ARBELAEZ LOZADA
Tesorero General del Departamento Gobernación del Cauca

ASUNTO. Solicitud pago segunda acta parcial del Contrato Interadministrativo **Nº 3803 - 2025**.

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisor del contrato Interadministrativo N.º 3803-2025 con número de proceso DC-SSC-CDCO-089-2025, comedidamente solicito a usted, ordenar a quien corresponda se realicen los trámites para el pago de la segunda acta parcial del contrato Nº 3803-2025 del **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 E.S.E.**, por la suma de **QUINIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS M/C ($ 505.578.606,3),** lo anterior de conformidad a lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA FORMA DE PAGO del contrato en mención.

Atentamente.



_____

ASTRID LUCERO APONZÁ VILLAQUIRÁN
Profesional Universitario -SSDC

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Salud

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
VALOR A PAGAR DE LA SEGUNDA ACTA PARCIAL DEL CONTRATO 3803 -2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 E.S.E. - POR CADA FUENTE DE FINANCIACIÓN SEGÚN CIRCULAR 001 DEL 20 DE ENERO DE 2015

No. RP	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	No. CONTRATO	NOMBRE	CLASIFICADORES	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AUTORIZADO PARA PAGAR SEGUNDA ACTA PARCIAL
4	05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 1.3.3.7.02	SGP - SALUD PUBLICA SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3803-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 E.S.E.	**01905054-91122-2024000000041 33-1.3.3.7.02-21.0-0-0-19.02 .107**	$ 385.584.868	$ 505.578.606,30
					1905026-91122-20240000000413 3-1.3.3.7.02-21.0-19.02.107	$ 30.801.674,3	
					1905050-91122-20240000000413 3-1.3.3.7.02-21.0-0-19.02.10 7	$ 13.855.812	
					1905031-91122-20240000000413 3-1.3.3.7.02-21.0-0-19.02.10	$ 32.367.834	
					1905027-91122-20240000000413 3-1.3.3.7.02-21.0-0-19.02.10	$ 42.968.418	
TOTAL						**$ 505.578.606,30**	**$ 505.578.606,30**

ASTRID LUCERO APONZÁ VILLAQUIRÁN
Profesional Universitario-SSDC

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	x	FINAL		3803-2025 - OTROSI N°1	22/07/2026	30/08/2026
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SSC-CDCO-089-2025		
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD		
CONTRATISTA				EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE		
No. DE IDENTIFICACIÓN				900.146.006-6	EXPEDIDA EN	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
SUPERVISOR				ASTRID LUCERO APONZA VILLAQUIRAN		
NIVEL				PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	EXPEDIDA EN	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				N/A		
IDENTIFICACION				N/A	EXPEDIDA EN	N/A
NIVEL EDUCATIVO				N/A		
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
CDP No.				6698 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025/ 140 DEL 2 DE ENERO DE 2026	CRP No.	10808 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 / 4 DEL 2 DE ENERO DE 2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 32 05 -	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.488.262.021

	2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 320 05 - 2.3.10.19.05.0300.01.04.03.01.2.3.2.02.02.09 - 1.3.3.7.02		

FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, de la siguiente manera: **A)** Un anticipo por valor de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($418.040.500**), una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, anticipo que deberá amortizarse en su totalidad con la primera acta parcial. **B)** Una primera acta parcial por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($256.064.308,40)** valor que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **40%** de las actividades contratadas. **C)** Una segunda acta parcial por valor de **QUINIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE ($505.578.606,3)** que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **70%** de las actividades contratadas. **D)** una tercera acta	**PAGO No.**	SEGUNDA (2)

	parcial por valor de **QUINIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE ($505.578.606,3),** que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **100%** y previa presentación de informe final y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado. **E)** Una cuarta y última acta por valor de **OCHOCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($803.000.000)**, la cual se cancelará una vez se haya ejecutado y recibido a satisfacción el 100% del objeto del otrosí, previa presentación del informe final y la respectiva suscripción del acta de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor designado.		
VALOR A PAGAR	$505.578.606,3		
BALANCE FINANCIERO			
VALOR CONTRATO		2.488.262.021	
VALOR EJECUTADO		1.011.157.213	
SALDO POR EJECUTAR		1.477.104.808	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	N/A	**PERIODO COTIZADO**	N/A
EPS	N/A	**VALOR PAGADO**	N/A

ARL	N/A	**VALOR PAGADO**	N/A
AFP	N/A	**VALOR PAGADO**	N/A
VALOR TOTAL PLANILLA	N/A	**PLANILLA No.**	N/A

OBJETO DEL CONTRATO

"APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS"

JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE ACTIVIDADES Y/O BIENES

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 22 de julio de 2026 y el 30 de agosto de 2026 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Durante el periodo comprendido entre el 22 de julio de 2026 y el 30 de agosto de 2026 el contratista ejecutó las actividades definidas en el contrato en los siguientes porcentajes:

MUNICIPIO DE CALOTO

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTOS 2026	DESCRIPCION DEL PRODUCTO ENTREGADO
1	Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Mapa de actores comunitarios actualizado en formato establecido por la secretaria departamental de salud, que identifique cada actor en que actividad del PIC será vinculado (este mapa debe ser aprobado por el supervisor previo a la reunión de actores)	Formato diligenciado de actores comunitarios presentes en el micro territorio y como estos líderes participan en las acciones definidas para la vigencia 2025 - 2026

		Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción a ejecutarse en la vigencia 2025-2026 que incluya: actas de las reuniones realizadas con sus respectivos listados de asistencia y registro fotográfico, mapa de actores institucionales actualizado, acta de reunión de articulación con Instituciones educativas, para la planeación conjunta de ZOE- Abordaje pedagógico en situacion de riesgo, Habilidades para la vida y estrategia 4*4 - Proyectos pedagicos transversales, plan de acción preliminar que evidencie la articulación para ser validado con la comunidad que incluya: Cronograma, actividades y responsabilidades de cada actor para: 1. Las jornadas de salud en el entorno escolar para todas las IE del municipio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT), mínimo una jornada por institución educativa. 2. Las dos jornadas de salud (una por Semestre) en el entorno escolar en la o las IE definidas del microterritorio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT) 3. Continuidad de la ZOE implementada en el 2025 en el microterritorio 4. La implementación de habilidades para la vida en la IE intervenida en 2026 del microterritorio, 5. La implementación de tiendas, clases y recreos activos en la IE donde se	Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción de la vigencia 2025-2026 con los respectivos soportes	

		implementa habilidades para la vida 6. Las dos jornadas de salud (una por semestre) en el entorno comunitario del microterritorio 7. La implementación de las sesiones de actividad física de los grupos regulares y no regulares 8. La implementación de la estrategia de redes comunitarias líderes que transforman. 9. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos étnicos) 10. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos con el adulto mayor) 11. Seguimiento de las alertas familiares e individuales. **Nota:** se debe socializar a cada uno de los actores los avances en la implementación de los planes de cuidado durante el 2024 y su impacto en los resultados de la caracterización del 2023		

		Acta reunión del equipo PIC con Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI,EBS, y PIC Municipal que contenga como mínimo: ✔ Plan de las jornadas en todas las IE del municipio y sus sedes que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan mínimo de 2 jornadas en las IE del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS,	Acta reunión de concertación de acciones PIC Departamental 2025 - 2026 con el Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI, EBS, y PIC Municipal, donde se definieron acciones conjuntas para la ejecución de esta vigencia

		individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan de mínimo 2 jornadas en el entorno comunitario del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Listado de asistencia y cronograma de las jornadas.	
		Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir que incluya: ✔ actas de reunion ✔ Convocatoria realizada ✔ Listados de asistencia. ✔ Registro fotográfico.	Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir con avance de soportes
		Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026 en el formato establecido por la secretaria departamental de salud **Nota:** El plan de acción debe responder a la ejecución y seguimiento de los planes de cuidado generados en la caracterización del 2023 de PIC o	Diligenciamiento de formato de Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026

		caracterizaciones previas en municipio que debe ser compartida con el departamento, y deben dar continuidad a la ejecución de los planes individuales, familiares y de entorno ejecutados en el año 2025	
2	Realizar un proceso de seguimiento al plan de acción concertado y validado por la comunidad con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo, comunidad y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Informe que consolide los avances de la ejecución de los 4 primeros meses de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas	Informe de consolidación de todas las tecnologías del PIC contratadas con descripción del análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026
		Informe final consolidado de la ejecución de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025- 2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación	No aplica para el periodo de revisión

		para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas 4. Consolidado PIC en el formato establecido por la SDSC	
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno escolar que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad educativa y el reconocimiento de experiencias significativas NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	No aplica para el periodo de revisión
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno comunitario que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad del microterritorio NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	No aplica para el periodo de revisión
		Video que consolide el desarrollo de las estrategias del PIC que contenga evaluación de percepción según preguntas orientadoras facilitadas por SDSC de las intervenciones realizadas	No aplica para el periodo de revisión
3	Realizar el seguimiento a la ejecución de planes individuales y alertas familiares y de entorno generados en la caracterización previamente realizada en el microterritorio	Informe trimestral (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo con el seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familiares que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes individuales y familiares definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes individuales y familiares	Informe trimestral que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con análisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familiares. Con soporte de bases diligenciadas de alertas.

		Nota: El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	
		Informe trimestral de ejecución (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo que detalle el seguimiento realizado a los planes y que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes de entorno definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes de entorno **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	informe trimestral que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con análisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes de entorno. Con soporte de base diligenciadas de alertas.
		Informe final que contenga la evaluación cualitativa y cuantitativa de los resultados del plan de acción en la vigencia último trimestre de 2025 y 2026 que evidencie la ejecución de planes individuales, familiares y de entorno, así como la socialización a actores institucionales y comunitarios del territorio, que incluya: el total de la población atendida y se relacione la población Victimas de conflicto armado, Personas con Discapacidad, Etnia, y por Curso de Vida. Adjuntar Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de	No aplica para el periodo de revisión

		vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico) RIPS, Historias Clínicas, remisiones, Templete.	
4	Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, en todas las instituciones educativas del municipio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe parcial de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe parcial de ejecución de acuerdo al plan de acción con análisis cualitativo y cuantitativo de las jornadas realizadas en instituciones educativas y sus sedes del municipio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencia de las personas beneficiarias de la jornadas en el formato establecido por la SDSC. ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Registro fotográfico por cada jornada con nota de fecha, hora y lugar.	No aplica para el periodo de revisión

5	Realizar jornadas de salud en las IE del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al tercer mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental (ASSIS,AUDIT, SRQ, RQC) información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe parcial de ejecución de acuerdo al plan de acción con análisis cualitativo y cuantitativo de las jornada realizadas en instituciones educativas del microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental (ASSIS,AUDIT, SRQ, RQC), información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR	No aplica para el periodo de revisión	

		✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar.	
6	Implementar dispositivo comunitario zonas de orientación escolar en el microterritorio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo (se busca con este informe conocer el compromiso real de la IE en la implementación del dispositivo y sensibilizar la importancia de que se le dé continuidad así no esté el PIC) el informe debe incluir: • Actas de reunión y listados de asistencia, que soporte los análisis del informe respecto a la implementación previa de la ZOE • Base de datos actualizada de los integrantes de la red operativa, la red de lideres de opinión y la red de recursos institucionales y comunitarios (conforme a los lineamientos de la SDSC) y en los formatos establecidos por la SDSC • Acta de compromiso de la IE frente a mantener un espacio locativo para el funcionamiento de la ZOE. • Acta de compromiso suscrito por cada miembro de la red operativa conforme al formato establecido por la SDSC • Documento de Actualización y avance del SIDIES con la evidencia de la recolección de la información	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, con análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo. Se cuenta con soportes de actas de concertación para la ejecución de las acciones de ZOE en la institución educativa
		Plan de capacitación de acuerdo al análisis realizado del SIDIES con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una de las siguientes redes y grupos: Red operativa Red de líderes de opinión Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos)	Plan de capacitación aprobado de acuerdo ala necesidades con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una redes y grupos: Red operativa, Red de líderes de opinión, Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos)

		Para el cronograma de cada uno de los planes se requiere mínimo una sesión por mes durante 8 meses de ejecución	
		Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios con objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023 y cronograma Para el cronograma se requiere mínimo una sesión por mes durante 8 meses de ejecución	Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios que contiene objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023. Se adjunta cronograma
		Un informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) del avance en la implementación de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas en los planes anteriormente descritos se revisarán en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe del avance en la implementación de los planes de capacitación de las redes con soportes de los desarrollos de capacidades realizados a cada red.
		Informe final de la ejecución de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) consolidado de acuerdo al cronograma establecido, debe contener: • Listados de asistencia por cada encuentro • Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC • Soportes de las evaluaciones realizada	No aplica para el periodo de revisión

		• Registro fotográfico por cada encuentro.	
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE que evidencie la rotulación inicial del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que evidencie la actualización periódica del SIDIES **NOTA:** Cada captación debe contener los soportes requeridos conforme a los lineamientos de la SDSC, que se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe del cuarto mes de ejecución con analisis cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE con captación y seguimiento a integrantes del entorno escolar
		Informe final cualitativo y cuantitativo de la implementación de las fases de ZOE que identifique el talento humano a cargo la ZOE (red operativa), que evidencie la rotulación final del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que incluya la versión final del SIDIES que incluya: • Registro fotográfico de las actividades • Registro fotográfico de la rotulación del espacio al inicio y al final de la ejecución • Manejo de instrumentos de monitoreo y seguimiento, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del	No aplica para el periodo de revisión

		contrato) Cada captación debe tener hoja de primer contacto, aplicación de tamizaje en caso de requerirse, plan básico de atención primaria, canalización si se requiere • SIDIES actualizado al cierre de la estrategia	
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie la articulación entre las redes conformadas (incluir cortos testimonios)	No aplica para el periodo de revisión
7	Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico, construido en conjunto con las IE alineado con el proyecto pedagógico transversal y la planeación institucional, donde aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida conforme a los lineamientos suministrados por la SDSC, en instituciones educativas priorizadas.	Informe de la implementación de habilidades para la vida del 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos y las dificultades presentadas el informe debe incluir: • Diagnostico para la Identificación de problemas en salud, barreras y facilitadores en el formato establecido por la SDSC • Actas de reunión y listados de asistencia con los actores de la IE	Informe de implementación de habilidades para la vida del 2025, que describe los avances obtenidos y las dificultades presentadas. Se adjunta formato diligenciado del diagnóstico para la identificación de problemas en salud y actas de concertación con actores de la institución educativa
		Informe del proceso de planeación del desarrollo de habilidades para la vida e implementación de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables construido en conjunto con las IE del micro territorio (dando continuidad al 2025), el cual debe estar alineado con el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles" y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversa, en todo el periodo académico de la IE priorizada. Anexos: ✔plan de acción habilidades para la	Informe del proceso de planeación de habilidades para la vida e implementación de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables teniendo en cuenta el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales". Se adjuntan soportes de plan de acción para habilidades para la vida, estrategia 4x4, actas de concertación y listados de asistencia

		vida alineado al PPT. (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos en la cartilla de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud), que este enfocado en el desarrollo del docente hacia los estudiantes. ✔plan de acción de la estrategia 4x4 alineado al PPT (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC) y (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos en la cartilla de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud) ✔ Conformación de equipo dinamizador (que incluya personal de la IE y del PIC) ✔ Actas de reunión (socialización, conformación del equipo dinamizador) ✔ Listados de asistencia de cada reunión realizada ✔ Registro Fotográfico de cada reunión realizada ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato suministrado por la SDSC NOTA: El Plan de acción debe ser articulado con los actores institucionales del Municipio cómo secretaría de educación municipal o Jefe núcleo, directivos docentes, Docentes, personeros y representantes	

		estudiantiles de la institución educativa seleccionada.	
		Informe del quinto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC)con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe del desarrollo de acciones planteadas en el plan de acción para habilidades para la vida y estrategia 4x4 con soportes de listados de asistencia

		Informe al séptimo mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del informe del desarrollo de acciones planteadas en el plan de acción para habilidades para la vida y estrategia 4x4 con soportes de listados de asistencia

		Informe que final que evalué de la ejecución de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. Que incluya el consolidado: ✔ Resultados de la evaluación en físico y Excel consolidado. ✔ Listados de Asistencia en físico de todos los encuentros ✔ Registro Fotográfico y de apoyo logístico de cada encuentro ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC	No aplica para el periodo de revisión

8	Realizar jornadas de salud comunitarias en del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al segundo mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodología definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe ejecución de acuerdo al plan de acción con análisis cualitativo y cuantitativo de jornada comunitaria realizada en el microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada , información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable	

		Informe al sexto mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC, NOTA: Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, taller de socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodología definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad NOTA: Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del informe ejecución de acuerdo al plan de acción con análisis cualitativo y cuantitativo de jornada comunitaria realizada en el microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada , información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable	

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas comunitarias y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR	No aplica para el periodo de revisión	

		✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar. ✔ Registro de los cuidadores que recibieron para el taller de prevención, manejo y control IRA/EDA	
9	Realizar intervenciones de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales **TENIENDO EN CUENTA** el material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en las temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, prevención del consumo de SPA, seguridad alimentaria y nutricional, Salud sexual, Salud Oral, Plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (Primera infancia, infancia y adolescencia, Discapacidad, Victimas, Componente étnico).	Informe que contenga la identificación de los medios de comunicación con clasificación según la cobertura y audiencia que presenta en el microterritorio y que describa el mecanismo de evaluación del impacto que será utilizado, el informe debe incluir: Certificación de los medios de comunicación identificados y clasificados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) donde conste los servicios pactados Plan de medios en formato establecido por la SDSC previamente aprobado por el supervisor	Informe con la identificación de los medios de comunicación presente en el microterritorio. Se adjunta plan de medios
		Informe al tercer mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con temáticas difundidas por los medios de comunicación
		Informe al sexto mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con temáticas difundidas por los medios de comunicación

		Informe final de evaluación y análisis del impacto en el microterritorio conforme al plan de medios establecido que incluya: Certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados Soportes de evaluación de impacto	No aplica para el periodo de revisión
10	Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del microterritorio.	Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos regulares presencial (3 veces a la semana), cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad física.

		microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	
		Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos de actividad física No Regulares (1 vez a la semana) con sesiones de 1 hora, cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos no regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad física.

		física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos regulares (los cuales deben incluir todos los cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos regulares (3 sesiones a la semana, cada una con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato Excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	Informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos no regulares (los cuales deben incluir todos los	Informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos no regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que

		cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos no regulares (cada grupo con un mínimo de 20 personas con 1 sesión a la semana, con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico
		Informe final de los 4 grupos de actividad física conformados (2 regulares y 2 no regulares), con el respectivo análisis comparativo de la evaluación inicial y final enfocada si hay variaciones en las medidas antropométricas y estilos de vida saludables separando el análisis por grupos regulares y no regulares. con evaluación de impacto en salud de las personas, familias y comunidades que habitan, laboran y estudian en entornos saludables. El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. Adjuntar: ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS FINAL por cada miembro de los grupos. ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación final (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico.	No aplica para el periodo de revisión

		✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	
11	Implementar la estrategia del departamento "CONECTANDO SABERES LIDERES QUE TRANSFORMAN" como proceso de fortalecimiento de redes sociales y comunitarias de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de salud departamental	Informe descriptivo de la conformación o reactivación de 1 grupo con mínimo 15 personas del microterritorio para los cursos de vida adolescencia, juventud, adultez y vejez. El informe debe evidenciar la construcción de un plan de acción para la réplica de los líderes capacitados en la vigencia 2025 de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 2 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución, con el material previamente diseñado por la SSDC), Anexar listado de asistencia y registro fotográfico	Informe con descripción de la conformación del grupo en el micro territorio. Se cuenta con soportes de plan de acción de acuerdo a la cartilla de formación a líderes comunitarios
		Informe al tercer mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplica de los líderes comunitarios de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca, que contenga el desarrollo de los módulos relacionados a las problemáticas priorizadas del territorio (mínimo 1 replica por cada 5 lideres o de manera individual) que incluya el detalle de la logística utilizada NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	Informe que describe la formación en la cartilla de líderes que transforman y replicas comunitarias realizadas. Se adjunta registro fotográfico y listados de asistencia

		Informe que contenga el análisis de las acciones realizadas en el año 2025 de acuerdo al mapa de hacer caminos con la descripción del avance, para definir ajustes, complementos o nuevas acciones en donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigencia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: formato para hacer caminos diligenciado por cada grupo,	Informe con acciones realizadas teniendo acciones definidas en el 2025. Se adjunta formato de mapa para hacer caminos diligenciado
		Informe al sexto mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplicas por parte de los líderes comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 1 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución), que contenga el desarrollo de los módulos, que incluya el detalle de la logística utilizada Anexar actas de sesiones, listados de asistencia y registro fotográfico referencia de casos identificados, en el formato establecido por la SSDC NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	Avance del informe donde describe de manera cuantitativo y cualitativo del proceso de réplicas por parte de los líderes comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores, centrada en la problemática priorizada en el territorio

		Informe que contenga el avance de las acciones realizadas del mapa de hacer caminos, donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigencia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: actas, listados de asistencias y registro fotográfico	Informe de avance que contenga las acciones realizadas del mapa de hacer caminos, donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigencia 2026
		Informe final y consolidado del proceso de formación y de construcción y ejecución de los mapas para hacer camino y que contenga: * Sesión de cierre simbólico del grupo * socialización de los resultados de las réplicas y del plan de acción Anexar * Listados de asistencia en físico de cada uno de los encuentros * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC *Consolidado Registro fotográfico	No aplica para el periodo de revisión
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida	No aplica para el periodo de revisión

12	Conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias con enfoque étnico y territorial en los municipios del departamento del Cauca que promuevan la estrategia denominada: "Cauca en Red: Salud y Comunidad"	Informe de la conformación y/o fortalecimiento del equipo de la Mesa de Dialogo de Saberes con representación de actores institucionales, sociales y comunitarios (parteras, médicos tradicionales, sobanderos y/o pulsadores), debe incluir ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia y necesidades identificadas en los micro territorios mediante los planes de cuidado individuales y/o familiares. Adjuntar: * Convocatorias realizadas * Listado de asistencia de la conformación de la mesa * Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico	Informe de la conformación del equipo de mesa de diálogos de saberes que incluye representación de actores institucionales, sociales y comunitarios para el abordaje principalmente en temáticas de ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia.
		Informe que contenga: 1. Acta de un encuentro de Dialogo de Saberes donde analice el contexto territorial y comportamiento de indicadores en salud, que incluya listado de asistencia y registros fotográficos. 2. Plan de trabajo del equipo conformado, que incluya ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios.	Avance de informe con soporte de acta del encuentro de diálogos de sabores y plan de trabajo del equipo conformado

		Informe trimestral de ejecución que consolide los diálogos de saberes, los planes de compromisos y el seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo establecidos en la mesa, el informe debe incluir: 1. Actas de cada encuentro (cada tres meses) de Dialogo de Saberes para valorar y recuperar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la divulgación y adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, que incluya listado de asistencia, registros fotográficos. 2. Plan de compromisos consolidad de lo generado en cada encuentro 3. Informe mensual (2 meses en este informe) de seguimiento y monitoreo que detalle los avances del plan de trabajo, acciones articuladas con la APS, PIC Municipal y departamental, notificaciones oficiales a la secretaria de Salud Departamental para la designación de acciones requeridas (adjuntar soportes)	Avance del informe trimestral con soportes de actas de encuentros y de seguimiento a los compromisos en cada encuentro y a la ejecución del plan de trabajo
		Informe del encuentro de rendición de cuentas horizontal que incluya: análisis de los resultados obtenidos del plan de trabajo de acuerdo al seguimiento realizado, consolidado de las mesas de Diálogos de Saberes para valorar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, listado de asistencia,	No aplica para el periodo de revisión

		registros fotográficos y actas de reunión	
13	Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC.	Informe descriptivo de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC que evidencie la conformación y/o activación de un grupo de personas mayores conforme a lineamientos de la SDS y a la planeación realizada, la identificación, análisis y priorización de los conocimientos tradicionales a divulgar así como el mecanismo de divulgación concertado con todo el grupo y el desarrollo de educación para la salud (salud sexual y reproductiva y salud mental) el detalle de la logística y que evidencie mínimo un encuentro por mes durante los dos posteriores meses al de planeación PIC. Que incluya: * Acta de conformación y/o activación del grupo * Acta de reunión para la recuperación de los conocimientos tradicionales * Formato de consolidación de los conocimientos tradicionales suministrado por la SDSC. * Acta de acuerdo para la selección del mecanismo de divulgación * Plan de educación para la salud que incluya objetivos, metodología y temáticas que incluya salud sexual y reproductiva y manejo de las emociones en personas mayores NOTA: Los listados de asistencia en físico cargados al DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico,	Informe de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud con soportes de actas, diligenciamiento del formato de recuperación de conocimientos y plan de educación

		soportes de la logística empleada para cada encuentro).	
		Informe parcial del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud y avance del plan de educación para la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC y a la concertación realizada con el grupo que detalle la logística empleada y que evidencie mínimo un encuentro al mes para la realización de la divulgación NOTA: Los soportes en físico y cargados en DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro)	Informe del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud que incluye la ejecución del plan de educación. Soporta listados de asistencia, registro fotográfico.
		Un informe final que contenga la evaluación con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de la estrategia. Adjuntar: * Listados de asistencia en físico de la totalidad de los encuentros (uno por cada encuentro) * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico consolidado durante toda la actividad * Soportes (material, productos audiovisuales, grabaciones, etc.) del método de divulgación concertado con la comunidades * Soportes de la logística empleada durante toda la estrategia consolidada	No aplica para el periodo de revisión

		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida, que incluya la recuperación, la divulgación y la educación para la salud.	No aplica para el periodo de revisión
14	Realizar intervención de información en salud en Salud Mental y Jornadas de Higiene Mental.	Informe que contenga la Planeación de las actividades a desarrollar con la población donde se realice la articulación con las instituciones, ONG, entidades en general del municipio y las diferentes dependencias de la alcaldía con el objetivo de realizar las jornadas de higiene mental, debe incluir cronograma, compromisos de las instituciones e identificación de las necesidades y logística de cada jornada. *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Informe del proceso de planeación de las actividades a desarrollar con articulación institucional para la realización de jornadas de higiene en salud mental
		Informe de avance que contenga la ejecución de las jornadas de higiene mental, cada jornada debe incluir: *Logística utilizada *Información para el cuidado de la salud mental, Autocuidado y bienestar emocional, manejo de emociones y pensamientos, ocupación del tiempo libre, relaciones interpersonales y demás temas priorizados en la planeación. *Educación para la salud en estigma de (Suicidio, Consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia) *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Avance de informe de la ejecución de las jornadas de higiene en salud mental que incluye convocatoria, los listados de asistencia, registro fotográfico
		Informe de diseño y entrega de material educativo relacionado con la Higiene mental a los participantes de las jornadas, revisada y avalada por el equipo de la SSDC	Informe del diseño para la entrega de material educativo en las jornadas de higiene en salud mental

		Informe Final cualitativo y cuantitativo de la ejecución de las Jornadas de Higiene mental que especifique la población impactada y la evaluación de cada jornada por parte de los participantes.	Pendiente soporte
15	Realizar una estrategia de identificación de personas con trastornos de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia en los diferentes entornos; y una estrategia de sensibilización y capacitación en salud mental para los cuidadores, familias y líderes comunitarios en el o los Municipio en el que se aplicará la estrategia	Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua, fortalecimiento de redes y organizaciones de personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores. que contenga el Desarrollo de capacidades: dirigido a las comunidades, familias y cuidadores para la comprensión de los riesgos asociados a los trastornos mentales, así como las diferentes acciones para su abordaje y gestión desde procesos comunitarios, como el fortalecimiento de redes de apoyo, entre otros. Incluye la formación a representantes de otros sectores involucrados en la estrategia, debe incluir difusión de contenidos generales sobre promoción y prevención en salud mental, factores de riesgo y protectores, problemas y trastornos mentales, su identificación y manejo, rutas de atención, derechos y deberes en salud, entre otros.	Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua para las personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores, donde se incluye el Desarrollo de capacidades

		Informe con listado de mínimo 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia, que incluya: *Plan básico de atención *visitas domiciliarias con la Caracterización básica del individuo, la familia y el cuidador primario: Valorar la situación de salud mental y calidad de vida *Identificar necesidades en salud física y mental del individuo, la familia y el cuidador primario, canalizar a EAPB y prestador primario correspondiente, asi como a otros sectores * Aplicación de instrumentos de tamizaje (SQR y RQC) para la identificación de posibles trastornos mentales en la familia y comunidad de referencia.	Informe que relaciona las 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia. Se adjunta plan básico de atención, aplicación de instrumentos de tamización en salud mental (SQR y RQC)
		Informe que contenga los Procesos de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades de referencia, así como a los actores de los demás sectores involucrados en reducción del estigma, Mecanismos de autocuidado en salud mental, prevención de consumo de SPA, estrategias de prevención de conductas suicidas, habilidades sociales y para la vida, además que evidencie: Seguimiento periódico de los resultados de la canalización realizada a la EAPB y al prestador primario, así como a otros sectores	Informes del proceso de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades. Se evidencia avance en el seguimiento a los resultados de canalización
		Informe mensual de ejecución del Plan de Educación y comunicación con sus respectivos listados de asistencia, registro fotográfico (con autorización correspondiente) y memorias.	Informe del plan de educación y comunicación con soportes de listados de asistencia, registro fotográfico

		Informe final detallado con análisis cuanti y cualitativo que consolide todas las acciones realizadas	Pendiente soporte

MUNICIPIO DE CORINTO

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTOS 2026	ACTIVIDAD ENTREGADA
16	Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Mapa de actores comunitarios actualizado en formato establecido por la secretaria departamental de salud, que identifique cada actor en que actividad del PIC será vinculado (este mapa debe ser aprobado por el supervisor previo a la reunión de actores)	Formato diligenciado de actores comunitarios presentes en el micro territorio y como estos líderes participan en las acciones definidas para la vigencia 2025 - 2026

		Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción a ejecutarse en la vigencia 2025-2026 que incluya: actas de las reuniones realizadas con sus respectivos listados de asistencia y registro fotográfico, mapa de actores institucionales actualizado, acta de reunión de articulación con Instituciones educativas, para la planeación conjunta de ZOE- Abordaje pedagógico en situación de riesgo, Habilidades para la vida y estrategia 4*4 - Proyectos pedagicos transversales, plan de acción preliminar que evidencie la articulación para ser validado con la comunidad que incluya: Cronograma, actividades y responsabilidades de cada actor para: 1. Las jornadas de salud en el entorno escolar para todas las IE del municipio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT), mínimo una jornada por institución educativa. 2. Las dos jornadas de salud (una por Semestre) en el entorno escolar en la o las IE definidas del microterritorio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT) 3. Continuidad de la ZOE implementada en el 2025 en el microterritorio 4. La implementación de habilidades para la vida en la IE intervenida en 2026 del microterritorio, 5. La implementación de tiendas, clases y recreos activos en la IE donde se	Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción de la vigencia 2025-2026 con los respectivos soportes	

		implementa habilidades para la vida 6. Las dos jornadas de salud (una por semestre) en el entorno comunitario del microterritorio 7. La implementación de las sesiones de actividad física de los grupos regulares y no regulares 8. La implementación de la estrategia de redes comunitarias líderes que transforman. 9. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos étnicos) 10. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos con el adulto mayor) 11. Seguimiento de las alertas familiares e individuales. **Nota:** se debe socializar a cada uno de los actores los avances en la implementación de los planes de cuidado durante el 2024 y su impacto en los resultados de la caracterización del 2023		

		Acta reunión del equipo PIC con Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI,EBS, y PIC Municipal que contenga como mínimo: ✔ Plan de las jornadas en todas las IE del municipio y sus sedes que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan mínimo de 2 jornadas en las IE del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS,	Acta reunión de concertación de acciones PIC Departamental 2025 - 2026 con el Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI, EBS, y PIC Municipal, donde se definieron acciones conjuntas para la ejecución de esta vigencia	

		individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan de mínimo 2 jornadas en el entorno comunitario del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Listado de asistencia y cronograma de las jornadas.	
		Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir que incluya: ✔ actas de reunion ✔ Convocatoria realizada ✔ Listados de asistencia. ✔ Registro fotográfico.	Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir con avance de soportes

		Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026 en el formato establecido por la secretaria departamental de salud **Nota:** El plan de acción debe responder a la ejecución y seguimiento de los planes de cuidado generados en la caracterización del 2023 de PIC o caracterizaciones previas en municipio que debe ser compartida con el departamento, y deben dar continuidad a la ejecución de los planes individuales, familiares y de entorno ejecutados en el año 2025	Diligenciamiento de formato de Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026
17	Realizar un proceso de seguimiento al plan de acción concertado y validado por la comunidad con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo, comunidad y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Informe que consolide los avances de la ejecución de los 4 primeros meses de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas	Informe de consolidación de todas las tecnologías del PIC contratadas con descripción del análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026

		Informe final consolidado de la ejecución de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025- 2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas 4. Consolidado PIC en el formato establecido por la SDSC	Avance del informe final consolidado de las acciones ejecutadas de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025- 2026
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno escolar que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad educativa y el reconocimiento de experiencias significativas NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	Avance del Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno escolar
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno comunitario que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad del microterritorio NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	No aplica para el periodo de revisión
		Video que consolide el desarrollo de las estrategias del PIC que contenga evaluación de percepción según	No aplica para el periodo de revisión

		preguntas orientadoras facilitadas por SDSC de las intervenciones realizadas	
18	Realizar el seguimiento a la ejecución de planes individuales y alertas familiares y de entorno generados en la caracterización previamente realizada en el microterritorio	Informe trimestral (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo con el seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familiares que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes individuales y familiares definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes individuales y familiares **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	Informe trimestral del tercer y sexto mes que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con análisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familiares. Con soporte de bases diligenciadas de alertas.
		Informe trimestral de ejecución (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo que detalle el seguimiento realizado a los planes y que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes de entorno definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes de entorno **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	Informe trimestral del tercer y sexto mes que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con análisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes de entorno. Con soporte de base diligenciadas de alertas.

		Informe final que contenga la evaluación cualitativa y cuantitativa de los resultados del plan de acción en la vigencia ultimo trimestre de 2025 y 2026 que evidencie la ejecución de planes individuales, familiares y de entorno, así como la socialización a actores institucionales y comunitarios del territorio, que incluya: el total de la población atendida y se relacione la población Victimas de conflicto armado, Personas con Discapacidad, Etnia, y por Curso de Vida. Adjuntar Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico) RIPS, Historias Clínicas, remisiones, Template.	No aplica para el periodo de revisión
19	Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, en todas las instituciones educativas del municipio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe parcial de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las	Informe del sexto mes de ejecución de acuerdo al plan de acción con análisis cualitativo y cuantitativo de las jornadas realizadas en instituciones educativas y sus sedes del municipio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable

		intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	
		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencia de las personas beneficiarias de la jornadas en el formato establecido por la SDSC. ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Registro fotográfico por cada jornada con nota de fecha, hora y lugar.	No aplica para el periodo de revisión

20	Realizar jornadas de salud en las IE del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al tercer mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental (ASSIS,AUDIT, SRQ, RQC) información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe del sexto mes de ejecución de acuerdo al plan de acción con análisis cualitativo y cuantitativo de las jornada realizadas en instituciones educativas del microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardiometabolico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental (ASSIS,AUDIT, SRQ, RQC), información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR	Avance informe final con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida	

		✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar.	
21	Implementar dispositivo comunitario zonas de orientación escolar en el microterritorio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo (se busca con este informe conocer el compromiso real de la IE en la implementación del dispositivo y sensibilizar la importancia de que se le de continuidad así no este el PIC) el informe debe incluir: • Actas de reunión y listados de asistencia, que soporte los análisis del informe respecto a la implementación previa de la ZOE • Base de datos actualizada de los integrantes de la red operativa, la red de lideres de opinión y la red de recursos institucionales y comunitarios (conforme a los lineamientos de la SDSC) y en los formatos establecidos por la SDSC • Acta de compromiso de la IE frente a mantener un espacio locativo para el funcionamiento de la ZOE. • Acta de compromiso suscrito por cada miembro de la red operativa conforme al formato establecido por la SDSC • Documento de Actualización y avance del SIDIES con la evidencia de la recolección de la información	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, con análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo. Se cuenta con soportes de actas de concertación para la ejecución de las acciones de ZOE en la institución educativa

		Plan de capacitación de acuerdo al análisis realizado del SIDIES con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una de las siguientes redes y grupos: Red operativa Red de líderes de opinión Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos) Para el cronograma de cada uno de los planes se requiere mínimo una sesión por mes durante 8 meses de ejecución	Plan de capacitación aprobado de acuerdo a las necesidades con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una redes y grupos: Red operativa, Red de lideres de opinión, Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos)	
		Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios con objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023 y cronograma Para el cronograma se requiere mínimo una sesión por mes durante 8 meses de ejecución	Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios que contine objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023. Se adjunta cronograma	
		Un informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) del avance en la implementación de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas en los planes anteriormente descritos se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe de la implementación de los planes de capacitación de las redes con soportes de los desarrollos de capacidades realizados a cada red.	

		Informe final de la ejecución de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) consolidado de acuerdo al cronograma establecido, debe contener: • Listados de asistencia por cada encuentro • Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC • Soportes de las evaluaciones realizada • Registro fotográfico por cada encuentro.	No aplica para el periodo de revisión
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE que evidencie la rotulación inicial del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que evidencie la actualización periódica del SIDIES **NOTA:** Cada captación debe contener los soportes requeridos conforme a los lineamientos de la SDSC, que se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe de ejecución con análisis cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE con captación y seguimiento a integrantes del entorno escolar

		Informe final cualitativo y cuantitativo de la implementación de las fases de ZOE que identifique el talento humano a cargo la ZOE (red operativa), que evidencie la rotulación final del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que incluya la versión final del SIDIES que incluya: • Registro fotográfico de las actividades • Registro fotográfico de la rotulación del espacio al inicio y al final de la ejecución • Manejo de instrumentos de monitoreo y seguimiento, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) Cada captación debe tener hoja de primer contacto, aplicación de tamizaje en caso de requerirse, plan básico de atención primaria, canalización si se requiere • SIDIES actualizado al cierre de la estrategia	No aplica para el periodo de revisión
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie la articulación entre las redes conformadas (incluir cortos testimonios)	No aplica para el periodo de revisión
22	Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico, construido en conjunto con las IE alineado con el proyecto pedagógico transversal y la planeación institucional, donde aplique el desarrollo de	Informe de la implementación de habilidades para la vida del 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos y las dificultades presentadas el informe debe incluir: • Diagnostico para la Identificación de problemas en salud, barreras y facilitadores en el formato establecido	Informe de implementación de habilidades para la vida del 2025, que describe los avances obtenidos y las dificultades presentadas. Se adjunta formato diligenciado del diagnóstico para la identificación de problemas en salud y actas de

	capacidades en habilidades para la vida conforme a los lineamientos suministrados por la SDSC, en instituciones educativas priorizadas.	por la SDSC • Actas de reunión y listados de asistencia con los actores de la IE	concertación con actores de la institución educativa
		Informe del proceso de planeación del desarrollo de habilidades para la vida e implementación de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables construido en conjunto con las IE del micro territorio (dando continuidad al 2025), el cual debe estar alineado con el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles" y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversa, en todo el periodo académico de la IE priorizada. Anexos: ✔plan de acción habilidades para la vida alineado al PPT. (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos en la cartilla de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud), que este enfocado en el desarrollo del docente hacia los estudiantes. ✔plan de acción de la estrategia 4x4 alineado al PPT (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC) y (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos	Informe del proceso de planeación de habilidades para la vida e implementación de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables teniendo en cuenta el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales". Se adjuntan soportes de plan de acción para habilidades para la vida, estrategia 4x4, actas de concertación y listados de asistencia

		en la cartilla de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud) ✔ Conformación de equipo dinamizador (que incluya personal de la IE y del PIC) ✔ Actas de reunión (socialización, conformación del equipo dinamizador) ✔ Listados de asistencia de cada reunión realizada ✔ Registro Fotográfico de cada reunión realizada ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato suministrado por la SDSC NOTA: El Plan de acción debe ser articulado con los actores institucionales del Municipio cómo secretaría de educación municipal o Jefe núcleo, directivos docentes, Docentes, personeros y representantes estudiantiles de la institución educativa seleccionada.		

		Informe del quinto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC)con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe del desarrollo de acciones planteadas en el plan de acción para habilidades para la vida y estrategia 4x4 con soportes de listados de asistencia	

		Informe al séptimo mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance de informe del desarrollo de acciones planteadas en el plan de acción para habilidades para la vida y estrategia 4x4 con soportes de listados de asistencia

		Informe que final que evalué de la ejecución de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. Que incluya el consolidado: ✔ Resultados de la evaluación en físico y Excel consolidado. ✔ Listados de Asistencia en físico de todos los encuentros ✔ Registro Fotográfico y de apoyo logístico de cada encuentro ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC	No aplica para el periodo de revisión	

23	Realizar jornadas de salud comunitarias en del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al segundo mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodologia definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe ejecución de acuerdo al plan de acción con análisis cualitativo y cuantitativo de jornada comunitaria realizada en el microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardiometabolico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada , información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable	
		Informe al sexto mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC,	Informe ejecución de acuerdo al plan de acción con análisis cualitativo y cuantitativo de jornada comunitaria realizada en el microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo,	

		NOTA: Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, taller de socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodología definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad NOTA: Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardiometabolico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada , información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable	

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas comunitarias y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR	Avance del informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describe el impacto de las jornadas comunitarias.	

		✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar. ✔ Registro de los cuidadores que recibieron para el taller de prevención, manejo y control IRA/EDA	
24	Realizar intervenciones de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales **TENIENDO EN CUENTA** el material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en las temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, prevención del consumo de SPA, seguridad alimentaria y nutricional, Salud sexual, Salud Oral, Plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (Primera infancia, infancia y adolescencia, Discapacidad, Victimas, Componente étnico).	Informe que contenga la identificación de los medios de comunicación con clasificación según la cobertura y audiencia que presenta en el microterritorio y que describa el mecanismo de evaluación del impacto que será utilizado, el informe debe incluir: Certificación de los medios de comunicación identificados y clasificados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) donde conste los servicios pactados Plan de medios en formato establecido por la SDSC previamente aprobado por el supervisor	Informe con la identificación de los medios de comunicación presente en el microterritorio. Se adjunta plan de medios
		Informe al tercer mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con temáticas difundidas por los medios de comunicación
		Informe al sexto mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con temáticas difundidas por los medios de comunicación

		Informe final de evaluación y análisis del impacto en el microterritorio conforme al plan de medios establecido que incluya: Certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados Soportes de evaluación de impacto	No aplica para el periodo de revisión
25	Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del microterritorio.	Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos regulares presencial (3 veces a la semana), cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad física.

		microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	
		Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos de actividad física No Regulares (1 vez a la semana) con sesiones de 1 hora, cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos no regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad física.

		física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos regulares (los cuales deben incluir todos los cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos regulares (3 sesiones a la semana, cada una con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato Excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	Informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos no regulares (los cuales deben incluir todos los	Informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos no regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que

		cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos no regulares (cada grupo con un mínimo de 20 personas con 1 sesión a la semana, con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato Excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico	
		Informe final de los 4 grupos de actividad física conformados (2 regulares y 2 no regulares), con el respectivo análisis comparativo de la evaluación inicial y final enfocada si hay variaciones en las medidas antropométricas y estilos de vida saludables separando el análisis por grupos regulares y no regulares. con evaluación de impacto en salud de las personas, familias y comunidades que habitan, laboran y estudian en entornos saludables. El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. Adjuntar: ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS FINAL por cada miembro de los grupos. ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación final (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico.	No aplica para el periodo de revisión	

		✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	
26	Implementar la estrategia del departamento "CONECTANDO SABERES LIDERES QUE TRANSFORMAN" como proceso de fortalecimiento de redes sociales y comunitarias de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de salud departamental	Informe descriptivo de la conformación o reactivación de 1 grupo con mínimo 15 personas del microterritorio para los cursos de vida adolescencia, juventud, adultez y vejez. El informe debe evidenciar la construcción de un plan de acción para la réplica de los líderes capacitados en la vigencia 2025 de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 2 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución, con el material previamente diseñado por la SSDC), Anexar listado de asistencia y registro fotográfico	Informe con descripción de la conformación del grupo en el microterritorio. Se cuenta con soportes de plan de acción de acuerdo a la cartilla de formación a líderes comunitarios
		Informe al tercer mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplica de los líderes comunitarios de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca, que contenga el desarrollo de los módulos relacionados a las problemáticas priorizadas del territorio (mínimo 1 replica por cada 5 lideres o de manera individual) que incluya el detalle de la logística utilizada NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	Informe que describe la formación en la cartilla de lideres que transforman y replicas comunitarias realizadas. Se adjunta registro fotográfico y listados de asistencia

		Informe que contenga el análisis de las acciones realizadas en el año 2025 de acuerdo al mapa de hacer caminos con la descripción del avance, para definir ajustes, complementos o nuevas acciones en donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigencia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: formato para hacer caminos diligenciado por cada grupo,	Informe con acciones realizadas teniendo acciones definidas en el 2025. Se adjunta formato de mapa para hacer caminos diligenciado
		Informe al sexto mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplicas por parte de los líderes comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 1 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución), que contenga el desarrollo de los módulos, que incluya el detalle de la logística utilizada Anexar actas de sesiones, listados de asistencia y registro fotográfico referencia de casos identificados, en el formato establecido por la SSDC NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	Informe cuantitativo y cualitativo del proceso de replicas por parte de los lideres comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores

		Informe que contenga el avance de las acciones realizadas del mapa de hacer caminos, donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigencia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: actas, listados de asistencias y registro fotográfico	Informe del desarrollo de acciones realizadas del mapa de hacer caminos
		Informe final y consolidado del proceso de formación y de construcción y ejecución de los mapas para hacer camino y que contenga: * Sesión de cierre simbólico del grupo * socialización de los resultados de las réplicas y del plan de acción Anexar * Listados de asistencia en físico de cada uno de los encuentros * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC *Consolidado Registro fotográfico	Avance del Informe final y consolidado del proceso de formación y de construcción y ejecución de los mapas para hacer camino
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida	No aplica para el periodo de revisión

27	Conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias con enfoque étnico y territorial en los municipios del departamento del Cauca que promuevan la estrategia denominada: "Cauca en Red: Salud y Comunidad"	Informe de la conformación y/o fortalecimiento del equipo de la Mesa de Dialogo de Saberes con representación de actores institucionales, sociales y comunitarios (parteras, médicos tradicionales, sobanderos y/o pulsadores), debe incluir ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia y necesidades identificadas en los micro territorios mediante los planes de cuidado individuales y/o familiares. Adjuntar: * Convocatorias realizadas * Listado de asistencia de la conformación de la mesa * Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico	Informe de la conformación del equipo de mesa de diálogos de saberes que incluye representación de actores institucionales, sociales y comunitarios para el abordaje principalmente en temáticas de ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia.
		Informe que contenga: 1. Acta de un encuentro de Dialogo de Saberes donde analice el contexto territorial y comportamiento de indicadores en salud, que incluya listado de asistencia y registros fotográficos. 2. Plan de trabajo del equipo conformado, que incluya ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios.	Informe con soporte de acta del encuentro de diálogos de saberes y plan de trabajo del equipo conformado

		Informe trimestral de ejecución que consolide los diálogos de saberes, los planes de compromisos y el seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo establecidos en la mesa, el informe debe incluir: 1. Actas de cada encuentro (cada tres meses) de Dialogo de Saberes para valorar y recuperar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la divulgación y adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, que incluya listado de asistencia, registros fotográficos. 2. Plan de compromisos consolidad de lo generado en cada encuentro 3. Informe mensual (2 meses en este informe) de seguimiento y monitoreo que detalle los avances del plan de trabajo, acciones articuladas con la APS, PIC Municipal y departamental, notificaciones oficiales a la secretaria de Salud Departamental para la designación de acciones requeridas (adjuntar soportes)	Informe con soportes de actas de encuentros y de seguimiento a los compromisos en cada encuentro y a la ejecución del plan de trabajo	
		Informe del encuentro de rendición de cuentas horizontal que incluya: análisis de los resultados obtenidos del plan de trabajo de acuerdo al seguimiento realizado, consolidado de las mesas de Diálogos de Saberes para valorar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, listado de asistencia,	No aplica para el periodo de revisión	

		registros fotográficos y actas de reunión	
28	Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC.	Informe descriptivo de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC que evidencie la conformación y/o activación de un grupo de personas mayores conforme a lineamientos de la SDS y a la planeación realizada, la identificación, análisis y priorización de los conocimientos tradicionales a divulgar así como el mecanismo de divulgación concertado con todo el grupo y el desarrollo de educación para la salud (salud sexual y reproductiva y salud mental) el detalle de la logística y que evidencie mínimo un encuentro por mes durante los dos posteriores meses al de planeación PIC. Que incluya: * Acta de conformación y/o activación del grupo * Acta de reunión para la recuperación de los conocimientos tradicionales * Formato de consolidación de los conocimientos tradicionales suministrado por la SDSC. * Acta de acuerdo para la selección del mecanismo de divulgación * Plan de educación para la salud que incluya objetivos, metodología y temáticas que incluya salud sexual y reproductiva y manejo de las emociones en personas mayores NOTA: Los listados de asistencia en físico cargados al DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico,	Informe de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud con soportes de actas, diligenciamiento del formato de recuperación de conocimientos y plan de educación

		soportes de la logística empleada para cada encuentro).	
		Informe parcial del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud y avance del plan de educación para la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC y a la concertación realizada con el grupo que detalle la logística empleada y que evidencie mínimo un encuentro al mes para la realización de la divulgación NOTA: Los soportes en físico y cargados en DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro)	Informe del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud que incluye la ejecución del plan de educación. Soporta listados de asistencia, registro fotográfico
		Un informe final que contenga la evaluación con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de la estrategia. Adjuntar: * Listados de asistencia en físico de la totalidad de los encuentros (uno por cada encuentro) * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico consolidado durante toda la actividad * Soportes (material, productos audiovisuales, grabaciones, etc.) del método de divulgación concertado con la comunidades * Soportes de la logística empleada durante toda la estrategia consolidada	Informe final con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de la estrategia. Soportes de listados de asistencia, registro fotográfico

		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida, que incluya la recuperación, la divulgación y la educación para la salud.	No aplica para el periodo de revisión
29	Realizar intervención de información en salud en Salud Mental y Jornadas de Higiene Mental.	Informe que contenga la Planeación de las actividades a desarrollar con la población donde se realice la articulación con las instituciones, ONG, entidades en general del municipio y las diferentes dependencias de la alcaldía con el objetivo de realizar las jornadas de higiene mental, debe incluir cronograma, compromisos de las instituciones e identificación de las necesidades y logística de cada jornada. *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Informe del proceso de planeación de las actividades a desarrollar con articulación institucional para la realización de jornadas de higiene en salud mental
		Informe de avance que contenga la ejecución de las jornadas de higiene mental, cada jornada debe incluir: *Logística utilizada *Información para el cuidado de la salud mental, Autocuidado y bienestar emocional, manejo de emociones y pensamientos, ocupación del tiempo libre, relaciones interpersonales y demás temas priorizados en la planeación. *Educación para la salud en estigma de (Suicidio, Consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia) *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Avance del Informe de la ejecución de las jornadas de higiene en salud mental del cuarto mes que incluye convocatoria, los listados de asistencia, registro fotográfico
		Informe de diseño y entrega de material educativo relacionado con la Higiene mental a los participantes de las jornadas, revisada y avalada por el equipo de la SSDC	Avance del diseño para la entrega de material educativo en las jornadas de higiene en salud mental

		Informe Final cualitativo y cuantitativo de la ejecución de las Jornadas de Higiene mental que especifique la población impactada y la evaluación de cada jornada por parte de los participantes.	Pendiente soporte
30	Realizar una estrategia de identificación de personas con trastornos de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia en los diferentes entornos; y una estrategia de sensibilización y capacitación en salud mental para los cuidadores, familias y líderes comunitarios en el o los Municipio en el que se aplicará la estrategia	Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua, fortalecimiento de redes y organizaciones de personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores. que contenga el Desarrollo de capacidades: dirigido a las comunidades, familias y cuidadores para la comprensión de los riesgos asociados a los trastornos mentales, así como las diferentes acciones para su abordaje y gestión desde procesos comunitarios, como el fortalecimiento de redes de apoyo, entre otros. Incluye la formación a representantes de otros sectores involucrados en la estrategia, debe incluir difusión de contenidos generales sobre promoción y prevención en salud mental, factores de riesgo y protectores, problemas y trastornos mentales, su identificación y manejo, rutas de atención, derechos y deberes en salud, entre otros.	Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua para las personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores, donde se incluye el Desarrollo de capacidades

		Informe con listado de mínimo 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia, que incluya: *Plan básico de atención *visitas domiciliarias con la Caracterización básica del individuo, la familia y el cuidador primario: Valorar la situación de salud mental y calidad de vida *Identificar necesidades en salud física y mental del individuo, la familia y el cuidador primario, canalizar a EAPB y prestador primario correspondiente, asi como a otros sectores * Aplicación de instrumentos de tamizaje (SQR y RQC) para la identificación de posibles trastornos mentales en la familia y comunidad de referencia.	Informe que relaciona las 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia. Se adjunta plan básico de atención, aplicación de instrumentos de tamización en salud mental (SQR y RQC)
		Informe que contenga los Procesos de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades de referencia, así como a los actores de los demás sectores involucrados en reducción del estigma, Mecanismos de autocuidado en salud mental, prevención de consumo de SPA, estrategias de prevención de conductas suicidas, habilidades sociales y para la vida, además que evidencie: Seguimiento periódico de los resultados de la canalización realizada a la EAPB y al prestador primario, así como a otros sectores	Informes del proceso de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades del segundo, tercer y cuarto mes. Se evidencia avance en el seguimiento a los resultados de canalización
		Informe mensual de ejecución del Plan de Educación y comunicación con sus respectivos listados de asistencia, registro fotográfico (con autorización correspondiente) y memorias.	Avance del informe del plan de educación y comunicación con soportes de listados de asistencia, registro fotográfico del segundo, tercer y cuarto mes

		Informe final detallado con análisis cuanti y cualitativo que consolide todas las acciones realizadas	Pendiente soporte

MUNICIPIO DE MIRANDA

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTOS 2026	ACTIVIDAD ENTREGADA
46	Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Mapa de actores comunitarios actualizado en formato establecido por la secretaria departamental de salud, que identifique cada actor en que actividad del PIC será vinculado (este mapa debe ser aprobado por el supervisor previo a la reunión de actores)	Formato diligenciado de actores comunitarios presentes en el micro territorio y como estos líderes participan en las acciones definidas para la vigencia 2025 - 2026

		Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción a ejecutarse en la vigencia 2025-2026 que incluya: actas de las reuniones realizadas con sus respectivos listados de asistencia y registro fotográfico, mapa de actores institucionales actualizado, acta de reunión de articulación con Instituciones educativas, para la planeación conjunta de ZOE- Abordaje pedagógico en situacion de riesgo, Habilidades para la vida y estrategia 4*4 - Proyectos pedagicos transversales, plan de acción preliminar que evidencie la articulación para ser validado con la comunidad que incluya: Cronograma, actividades y responsabilidades de cada actor para: 1. Las jornadas de salud en el entorno escolar para todas las IE del municipio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT), mínimo una jornada por institución educativa. 2. Las dos jornadas de salud (una por Semestre) en el entorno escolar en la o las IE definidas del microterritorio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT) 3. Continuidad de la ZOE implementada en el 2025 en el microterritorio 4. La implementación de habilidades para la vida en la IE intervenida en 2026 del microterritorio, 5. La implementación de tiendas, clases y recreos activos en la IE donde se	Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción de la vigencia 2025-2026 con los respectivos soportes	

		implementa habilidades para la vida 6. Las dos jornadas de salud (una por semestre) en el entorno comunitario del microterritorio 7. La implementación de las sesiones de actividad física de los grupos regulares y no regulares 8. La implementación de la estrategia de redes comunitarias líderes que transforman. 9. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos étnicos) 10. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos con el adulto mayor) 11. Seguimiento de las alertas familiares e individuales. **Nota:** se debe socializar a cada uno de los actores los avances en la implementación de los planes de cuidado durante el 2024 y su impacto en los resultados de la caracterización del 2023		

		Acta reunión del equipo PIC con Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI,EBS, y PIC Municipal que contenga como mínimo: ✔ Plan de las jornadas en todas las IE del municipio y sus sedes que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan mínimo de 2 jornadas en las IE del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS,	Acta reunión de concertación de acciones PIC Departamental 2025 - 2026 con el Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI,EBS, y PIC Municipal, donde se definieron acciones conjuntas para la ejecución de esta vigencia	

		individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan de mínimo 2 jornadas en el entorno comunitario del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Listado de asistencia y cronograma de las jornadas.	
		Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir que incluya: ✔ actas de reunion ✔ Convocatoria realizada ✔ Listados de asistencia. ✔ Registro fotográfico.	Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir con avance de soportes

		Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026 en el formato establecido por la secretaria departamental de salud **Nota:** El plan de acción debe responder a la ejecución y seguimiento de los planes de cuidado generados en la caracterización del 2023 de PIC o caracterizaciones previas en municipio que debe ser compartida con el departamento, y deben dar continuidad a la ejecución de los planes individuales, familiares y de entorno ejecutados en el año 2025	Diligenciamiento de formato de Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026
47	Realizar un proceso de seguimiento al plan de acción concertado y validado por la comunidad con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo, comunidad y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Informe que consolide los avances de la ejecución de los 4 primeros meses de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas	Informe de consolidación de todas las tecnologías del PIC contratadas con descripción del análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026

		Informe final consolidado de la ejecución de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025- 2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas 4. Consolidado PIC en el formato establecido por la SDSC	Avance del informe final consolidado de las acciones ejecutadas de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025- 2026
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno escolar que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad educativa y el reconocimiento de experiencias significativas NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	No aplica para el periodo de revisión
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno comunitario que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad del microterritorio NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	No aplica para el periodo de revisión
		Video que consolide el desarrollo de las estrategias del PIC que contenga evaluación de percepción según	No aplica para el periodo de revisión

		preguntas orientadoras facilitadas por SDSC de las intervenciones realizadas	
48	Realizar el seguimiento a la ejecución de planes individuales y alertas familiares y de entorno generados en la caracterización previamente realizada en el microterritorio	Informe trimestral (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo con el seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familiares que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes individuales y familiares definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes individuales y familiares **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	Informe trimestral del tercer y sexto mes que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con análisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familiares. Con soporte de bases diligenciadas de alertas.
		Informe trimestral de ejecución (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo que detalle el seguimiento realizado a los planes y que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes de entorno definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes de entorno **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	Informe trimestral del tercer y sexto mes que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con análisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes de entorno. Con soporte de base diligenciadas de alertas.

		Informe final que contenga la evaluación cualitativa y cuantitativa de los resultados del plan de acción en la vigencia último trimestre de 2025 y 2026 que evidencie la ejecución de planes individuales, familiares y de entorno, así como la socialización a actores institucionales y comunitarios del territorio, que incluya: el total de la población atendida y se relacione la población Victimas de conflicto armado, Personas con Discapacidad, Etnia, y por Curso de Vida. Adjuntar Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico) RIPS, Historias Clínicas, remisiones, Template.	No aplica para el periodo de revisión
49	Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, en todas las instituciones educativas del municipio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe parcial de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las	Informe del sexto mes de ejecución de acuerdo al plan de acción con análisis cualitativo y cuantitativo de las jornadas realizadas en instituciones educativas y sus sedes del municipio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable

		intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	
		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencia de las personas beneficiarias de la jornadas en el formato establecido por la SDSC. ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Registro fotográfico por cada jornada con nota de fecha, hora y lugar.	No aplica para el periodo de revisión

50	Realizar jornadas de salud en las IE del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al tercer mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental (ASSIS,AUDIT, SRQ, RQC) información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Pendiente soporte

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR	No aplica para el periodo de revisión	

		✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar.	
51	Implementar dispositivo comunitario zonas de orientación escolar en el microterritorio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo (se busca con este informe conocer el compromiso real de la IE en la implementación del dispositivo y sensibilizar la importancia de que se le dé continuidad así no esté el PIC) el informe debe incluir: • Actas de reunión y listados de asistencia, que soporte los análisis del informe respecto a la implementación previa de la ZOE • Base de datos actualizada de los integrantes de la red operativa, la red de lideres de opinión y la red de recursos institucionales y comunitarios (conforme a los lineamientos de la SDSC) y en los formatos establecidos por la SDSC • Acta de compromiso de la IE frente a mantener un espacio locativo para el funcionamiento de la ZOE. • Acta de compromiso suscrito por cada miembro de la red operativa conforme al formato establecido por la SDSC • Documento de Actualización y avance del SIDIES con la evidencia de la recolección de la información	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, con análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo. Se cuenta con soportes de actas de concertación para la ejecución de las acciones de ZOE en la institución educativa
		Plan de capacitación de acuerdo al análisis realizado del SIDIES con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una de las siguientes redes y grupos: Red operativa Red de líderes de opinión Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos)	Plan de capacitación de acuerdo a las necesidades con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una redes y grupos: Red operativa, Red de lideres de opinión, Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos)

		Para el cronograma de cada uno de los planes se requiere mínimo una sesión por mes durante 8 meses de ejecución	
		Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios con objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023 y cronograma Para el cronograma se requiere mínimo una sesión por mes durante 8 meses de ejecución	Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios que contine objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023. Se adjunta cronograma
		Un informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) del avance en la implementación de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas en los planes anteriormente descritos se revisarán en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe de la implementación de los planes de capacitación de las redes con soportes de los desarrollos de capacidades realizados a cada red.
		Informe final de la ejecución de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) consolidado de acuerdo al cronograma establecido, debe contener: • Listados de asistencia por cada encuentro • Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC • Soportes de las evaluaciones realizada	No aplica para el periodo de revisión

		• Registro fotográfico por cada encuentro.	
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE que evidencie la rotulación inicial del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que evidencie la actualización periódica del SIDIES **NOTA:** Cada captación debe contener los soportes requeridos conforme a los lineamientos de la SDSC, que se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe de ejecución con análisis cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE con captación y seguimiento a integrantes del entorno escolar
		Informe final cualitativo y cuantitativo de la implementación de las fases de ZOE que identifique el talento humano a cargo la ZOE (red operativa), que evidencie la rotulación final del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que incluya la versión final del SIDIES que incluya: • Registro fotográfico de las actividades • Registro fotográfico de la rotulación del espacio al inicio y al final de la ejecución • Manejo de instrumentos de monitoreo y seguimiento, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del	No aplica para el periodo de revisión

		contrato) Cada captación debe tener hoja de primer contacto, aplicación de tamizaje en caso de requerirse, plan básico de atención primaria, canalización si se requiere • SIDIES actualizado al cierre de la estrategia	
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie la articulación entre las redes conformadas (incluir cortos testimonios)	No aplica para el periodo de revisión
52	Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico, construido en conjunto con las IE alineado con el proyecto pedagógico transversal y la planeación institucional, donde aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida conforme a los lineamientos suministrados por la SDSC, en instituciones educativas priorizadas.	Informe de la implementación de habilidades para la vida del 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos y las dificultades presentadas el informe debe incluir: • Diagnostico para la Identificación de problemas en salud, barreras y facilitadores en el formato establecido por la SDSC • Actas de reunión y listados de asistencia con los actores de la IE	Informe de implementación de habilidades para la vida del 2025, que describe los avances obtenidos y las dificultades presentadas. Se adjunta formato diligenciado del diagnóstico para la identificación de problemas en salud y actas de concertación con actores de la institución educativa

		Informe del proceso de planeación del desarrollo de habilidades para la vida e implementación de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables construido en conjunto con las IE del micro territorio (dando continuidad al 2025), el cual debe estar alineado con el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles" y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversa, en todo el periodo académico de la IE priorizada. Anexos: ✔plan de acción habilidades para la vida alineado al PPT. (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos en la cartilla de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud), que este enfocado en el desarrollo del docente hacia los estudiantes. ✔plan de acción de la estrategia 4x4 alineado al PPT (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC) y (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos en la cartilla de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud)	Informe del proceso de planeación de habilidades para la vida e implementación de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables teniendo en cuenta el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales". Se adjuntan soportes de plan de acción para habilidades para la vida, estrategia 4x4, actas de concertación y listados de asistencia	

		✔ Conformación de equipo dinamizador (que incluya personal de la IE y del PIC) ✔ Actas de reunión (socialización, conformación del equipo dinamizador) ✔ Listados de asistencia de cada reunión realizada ✔ Registro Fotográfico de cada reunión realizada ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato suministrado por la SDSC NOTA: El Plan de acción debe ser articulado con los actores institucionales del Municipio cómo secretaría de educación municipal o Jefe núcleo, directivos docentes, Docentes, personeros y representantes estudiantiles de la institución educativa seleccionada.		

		Informe del quinto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC)con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe del desarrollo de acciones planteadas en el plan de acción para habilidades para la vida y estrategia 4x4 con soportes de listados de asistencia	

		Informe al séptimo mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Avance del informe del desarrollo de acciones planteadas en el plan de acción para habilidades para la vida y estrategia 4x4 con soportes de listados de asistencia

		Informe que final que evalué de la ejecución de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. Que incluya el consolidado: ✔ Resultados de la evaluación en físico y Excel consolidado. ✔ Listados de Asistencia en físico de todos los encuentros ✔ Registro Fotográfico y de apoyo logístico de cada encuentro ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC	No aplica para el periodo de revisión	

53	Realizar jornadas de salud comunitarias en del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al segundo mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodología definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe ejecución de acuerdo al plan de acción con análisis cualitativo y cuantitativo de jornada comunitaria realizada en el microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardiometabolico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada , información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable
		Informe al sexto mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC,	Pendiente soporte

		NOTA: Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, taller de socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodología definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad NOTA: Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado		

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas comunitarias y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR	No aplica para el periodo de revisión	

		✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar. ✔ Registro de los cuidadores que recibieron para el taller de prevención, manejo y control IRA/EDA	
54	Realizar intervenciones de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales **TENIENDO EN CUENTA** el material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en las temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, prevención del consumo de SPA, seguridad alimentaria y nutricional, Salud sexual, Salud Oral, Plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (Primera infancia, infancia y adolescencia, Discapacidad, Victimas, Componente étnico).	Informe que contenga la identificación de los medios de comunicación con clasificación según la cobertura y audiencia que presenta en el microterritorio y que describa el mecanismo de evaluación del impacto que será utilizado, el informe debe incluir: Certificación de los medios de comunicación identificados y clasificados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) donde conste los servicios pactados Plan de medios en formato establecido por la SDSC previamente aprobado por el supervisor	Informe con la identificación de los medios de comunicación presente en el microterritorio. Se adjunta plan de medios
		Informe al tercer mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con temáticas difundidas por los medios de comunicación
		Informe al sexto mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con temáticas difundidas por los medios de comunicación

		Informe final de evaluación y análisis del impacto en el microterritorio conforme al plan de medios establecido que incluya: Certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados Soportes de evaluación de impacto	No aplica para el periodo de revisión
55	Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del microterritorio.	Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos regulares presencial (3 veces a la semana), cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad física.

		microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	
		Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos de actividad física No Regulares (1 vez a la semana) con sesiones de 1 hora, cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos no regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad física.

		física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos regulares (los cuales deben incluir todos los cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos regulares (3 sesiones a la semana, cada una con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato Excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	Informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos no regulares (los cuales deben incluir todos los	Informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos no regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que

		cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos no regulares (cada grupo con un mínimo de 20 personas con 1 sesión a la semana, con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico	
		Informe final de los 4 grupos de actividad física conformados (2 regulares y 2 no regulares), con el respectivo análisis comparativo de la evaluación inicial y final enfocada si hay variaciones en las medidas antropométricas y estilos de vida saludables separando el análisis por grupos regulares y no regulares. con evaluación de impacto en salud de las personas, familias y comunidades que habitan, laboran y estudian en entornos saludables. El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. Adjuntar: ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS FINAL por cada miembro de los grupos. ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación final (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico.	No aplica para el periodo de revisión	

		✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	
56	Implementar la estrategia del departamento "CONECTANDO SABERES LIDERES QUE TRANSFORMAN" como proceso de fortalecimiento de redes sociales y comunitarias de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de salud departamental	Informe descriptivo de la conformación o reactivación de 1 grupo con mínimo 15 personas del microterritorio para los cursos de vida adolescencia, juventud, adultez y vejez. El informe debe evidenciar la construcción de un plan de acción para la réplica de los líderes capacitados en la vigencia 2025 de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 2 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución, con el material previamente diseñado por la SSDC), Anexar listado de asistencia y registro fotográfico	Informe con descripción de la conformación del grupo en el microterritorio. Se cuenta con soportes de plan de acción de acuerdo a la cartilla de formación a líderes comunitarios
		Informe al tercer mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplica de los líderes comunitarios de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca, que contenga el desarrollo de los módulos relacionados a las problemáticas priorizadas del territorio (mínimo 1 replica por cada 5 lideres o de manera individual) que incluya el detalle de la logística utilizada NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	Informe que describe la formación en la cartilla de lideres que transforman y replicas comunitarias realizadas. Se adjunta registro fotográfico y listados de asistencia

		Informe que contenga el análisis de las acciones realizadas en el año 2025 de acuerdo al mapa de hacer caminos con la descripción del avance, para definir ajustes, complementos o nuevas acciones en donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigencia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: formato para hacer caminos diligenciado por cada grupo,	Informe con acciones realizadas teniendo acciones definidas en el 2025. Se adjunta formato de mapa para hacer caminos diligenciado
		Informe al sexto mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplicas por parte de los líderes comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 1 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución), que contenga el desarrollo de los módulos, que incluya el detalle de la logística utilizada Anexar actas de sesiones, listados de asistencia y registro fotográfico referencia de casos identificados, en el formato establecido por la SSDC NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	Informe cuantitativo y cualitativo del proceso de replicas por parte de los lideres comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores

		Informe que contenga el avance de las acciones realizadas del mapa de hacer caminos, donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigenciia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: actas, listados de asistencias y registro fotográfico	Avance del informe del desarrollo de acciones realizadas del mapa de hacer caminos
		Informe final y consolidado del proceso de formación y de construcción y ejecución de los mapas para hacer camino y que contenga: * Sesión de cierre simbólico del grupo * socialización de los resultados de las réplicas y del plan de acción Anexar * Listados de asistencia en físico de cada uno de los encuentros * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC *Consolidado Registro fotográfico	No aplica para el periodo de revisión
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida	No aplica para el periodo de revisión

57	Conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias con enfoque étnico y territorial en los municipios del departamento del Cauca que promuevan la estrategia denominada: "Cauca en Red: Salud y Comunidad"	Informe de la conformación y/o fortalecimiento del equipo de la Mesa de Dialogo de Saberes con representación de actores institucionales, sociales y comunitarios (parteras, médicos tradicionales, sobanderos y/o pulsadores), debe incluir ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia y necesidades identificadas en los micro territorios mediante los planes de cuidado individuales y/o familiares. Adjuntar: * Convocatorias realizadas * Listado de asistencia de la conformación de la mesa * Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico	Informe de la conformación del equipo de mesa de dialogos de saberes que incluye representación de actores institucionales, sociales y comunitarios para el abordaje principalemente en tematicas de ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia.
		Informe que contenga: 1. Acta de un encuentro de Dialogo de Saberes donde analice el contexto territorial y comportamiento de indicadores en salud, que incluya listado de asistencia y registros fotográficos. 2. Plan de trabajo del equipo conformado, que incluya ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios.	Informe con soporte de acta del encuentro de diálogos de saberes y plan de trabajo del equipo conformado

		Informe trimestral de ejecución que consolide los diálogos de saberes, los planes de compromisos y el seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo establecidos en la mesa, el informe debe incluir: 1. Actas de cada encuentro (cada tres meses) de Dialogo de Saberes para valorar y recuperar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la divulgación y adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, que incluya listado de asistencia, registros fotográficos. 2. Plan de compromisos consolidad de lo generado en cada encuentro 3. Informe mensual (2 meses en este informe) de seguimiento y monitoreo que detalle los avances del plan de trabajo, acciones articuladas con la APS, PIC Municipal y departamental, notificaciones oficiales a la secretaria de Salud Departamental para la designación de acciones requeridas (adjuntar soportes)	Informe con soportes de actas de encuentros y de seguimiento a los compromisos en cada encuentro y a la ejecución del plan de trabajo	
		Informe del encuentro de rendición de cuentas horizontal que incluya: análisis de los resultados obtenidos del plan de trabajo de acuerdo al seguimiento realizado, consolidado de las mesas de Diálogos de Saberes para valorar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, listado de asistencia,	No aplica para el periodo de revisión	

		registros fotográficos y actas de reunión	
58	Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC.	Informe descriptivo de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC que evidencie la conformación y/o activación de un grupo de personas mayores conforme a lineamientos de la SDS y a la planeación realizada, la identificación, análisis y priorización de los conocimientos tradicionales a divulgar así como el mecanismo de divulgación concertado con todo el grupo y el desarrollo de educación para la salud (salud sexual y reproductiva y salud mental) el detalle de la logística y que evidencie mínimo un encuentro por mes durante los dos posteriores meses al de planeación PIC. Que incluya: * Acta de conformación y/o activación del grupo * Acta de reunión para la recuperación de los conocimientos tradicionales * Formato de consolidación de los conocimientos tradicionales suministrado por la SDSC. * Acta de acuerdo para la selección del mecanismo de divulgación * Plan de educación para la salud que incluya objetivos, metodología y temáticas que incluya salud sexual y reproductiva y manejo de las emociones en personas mayores NOTA: Los listados de asistencia en físico cargados al DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico,	Informe de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud con soportes de actas, diligenciamiento del formato de recuperación de conocimientos y plan de educación

		soportes de la logística empleada para cada encuentro).	
		Informe parcial del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud y avance del plan de educación para la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC y a la concertación realizada con el grupo que detalle la logística empleada y que evidencie mínimo un encuentro al mes para la realización de la divulgación NOTA: Los soportes en físico y cargados en DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro)	Avance del Informe parcial del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud y avance del plan de educación para la salud y logística empleada
		Un informe final que contenga la evaluación con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de la estrategia. Adjuntar: * Listados de asistencia en físico de la totalidad de los encuentros (uno por cada encuentro) * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico consolidado durante toda la actividad * Soportes (material, productos audiovisuales, grabaciones, etc.) del método de divulgación concertado con la comunidades * Soportes de la logística empleada durante toda la estrategia consolidada	No aplica para el periodo de revisión

		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida, que incluya la recuperación, la divulgación y la educación para la salud.	No aplica para el periodo de revisión
59	Realizar intervención de información en salud en Salud Mental y Jornadas de Higiene Mental.	Informe que contenga la Planeación de las actividades a desarrollar con la población donde se realice la articulación con las instituciones, ONG, entidades en general del municipio y las diferentes dependencias de la alcaldía con el objetivo de realizar las jornadas de higiene mental, debe incluir cronograma, compromisos de las instituciones e identificación de las necesidades y logística de cada jornada. *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Informe del proceso de planeación de las actividades a desarrollar con articulación institucional para la realización de jornadas de higiene en salud mental
		Informe de avance que contenga la ejecución de las jornadas de higiene mental, cada jornada debe incluir: *Logística utilizada *Información para el cuidado de la salud mental, Autocuidado y bienestar emocional, manejo de emociones y pensamientos, ocupación del tiempo libre, relaciones interpersonales y demás temas priorizados en la planeación. *Educación para la salud en estigma de (Suicidio, Consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia) *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Informe de la ejecución de las jornadas de higiene en salud mental del cuarto mes que incluye convocatoria, los listados de asistencia, registro fotográfico
		Informe de diseño y entrega de material educativo relacionado con la Higiene mental a los participantes de las jornadas, revisada y avalada por el equipo de la SSDC	Avance Informe de diseño y entrega de material educativo relacionado con la Higiene mental a los participantes de las jornadas

		Informe Final cualitativo y cuantitativo de la ejecución de las Jornadas de Higiene mental que especifique la población impactada y la evaluación de cada jornada por parte de los participantes.	Pendiente soporte
60	Realizar una estrategia de identificación de personas con trastornos de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia en los diferentes entornos; y una estrategia de sensibilización y capacitación en salud mental para los cuidadores, familias y líderes comunitarios en el o los Municipio en el que se aplicará la estrategia	Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua, fortalecimiento de redes y organizaciones de personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores. que contenga el Desarrollo de capacidades: dirigido a las comunidades, familias y cuidadores para la comprensión de los riesgos asociados a los trastornos mentales, así como las diferentes acciones para su abordaje y gestión desde procesos comunitarios, como el fortalecimiento de redes de apoyo, entre otros. Incluye la formación a representantes de otros sectores involucrados en la estrategia, debe incluir difusión de contenidos generales sobre promoción y prevención en salud mental, factores de riesgo y protectores, problemas y trastornos mentales, su identificación y manejo, rutas de atención, derechos y deberes en salud, entre otros.	Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua para las personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores, donde se incluye el Desarrollo de capacidades

		Informe con listado de mínimo 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia, que incluya: *Plan básico de atención *visitas domiciliarias con la Caracterización básica del individuo, la familia y el cuidador primario: Valorar la situación de salud mental y calidad de vida *Identificar necesidades en salud física y mental del individuo, la familia y el cuidador primario, canalizar a EAPB y prestador primario correspondiente, asi como a otros sectores * Aplicación de instrumentos de tamizaje (SQR y RQC) para la identificación de posibles trastornos mentales en la familia y comunidad de referencia.	Informe que relaciona las 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia. Se adjunta plan básico de atención, aplicación de instrumentos de tamización en salud mental (SQR y RQC)	
		Informe que contenga los Procesos de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades de referencia, así como a los actores de los demás sectores involucrados en reducción del estigma, Mecanismos de autocuidado en salud mental, prevención de consumo de SPA, estrategias de prevención de conductas suicidas, habilidades sociales y para la vida, además que evidencie: Seguimiento periódico de los resultados de la canalización realizada a la EAPB y al prestador primario, así como a otros sectores	Avance del informe que contenga los Procesos de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades de referencia, así como a los actores de los demás sectores involucrados en reducción del estigma, Mecanismos de autocuidado en salud mental, prevención de consumo de SPA, estrategias de prevención de conductas suicidas, habilidades sociales y para la vida	
		Informe mensual de ejecución del Plan de Educación y comunicación con sus respectivos listados de asistencia, registro fotográfico (con autorización correspondiente) y memorias.	Informe mensual de ejecución del Plan de Educación y comunicación con sus respectivos listados de asistencia, registro fotográfico	

		Informe final detallado con análisis cuanti y cualitativo que consolide todas las acciones realizadas	Pendiente soporte

MUNICIPIO DE GUACHENE

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTOS 2026	ACTIVIDAD ENTREGADA
31	Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Mapa de actores comunitarios actualizado en formato establecido por la secretaria departamental de salud, que identifique cada actor en que actividad del PIC será vinculado (este mapa debe ser aprobado por el supervisor previo a la reunión de actores)	Formato diligenciado de actores comunitarios presentes en el micro territorio y como estos líderes participan en las acciones definidas para la vigencia 2025 - 2026
		Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción a ejecutarse en la vigencia 2025-2026 que incluya: actas de las reuniones realizadas con sus respectivos listados de asistencia y registro fotográfico, mapa de actores institucionales actualizado, acta de reunión de articulación con Instituciones educativas, para la planeación conjunta de ZOE- Abordaje pedagógico en situacion de riesgo, Habilidades para la vida y estrategia 4*4 - Proyectos pedagicos transversales, plan de acción preliminar que evidencie la articulación para ser validado con la comunidad que incluya: Cronograma, actividades y responsabilidades de cada actor para: 1. Las jornadas de salud en el entorno escolar para todas las IE del municipio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base	Informe de la articulación con actores institucionales previamente identificados para la elaboración del Plan de acción de la vigencia 2025-2026 con los respectivos soportes

		de datos de SIMAT), mínimo una jornada por institución educativa. 2. Las dos jornadas de salud (una por Semestre) en el entorno escolar en la o las IE definidas del microterritorio (para la realización del cronograma deben confrontarse las metas requeridas por la secretaria y la base de datos de SIMAT) 3. Continuidad de la ZOE implementada en el 2025 en el microterritorio 4. La implementación de habilidades para la vida en la IE intervenida en 2026 del microterritorio, 5. La implementación de tiendas, clases y recreos activos en la IE donde se implementa habilidades para la vida 6. Las dos jornadas de salud (una por semestre) en el entorno comunitario del microterritorio 7. La implementación de las sesiones de actividad física de los grupos regulares y no regulares 8. La implementación de la estrategia de redes comunitarias líderes que transforman. 9. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos étnicos) 10. La conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias (recuperación y divulgación de conocimientos con el adulto mayor) 11. Seguimiento de las alertas familiares e individuales. **Nota:** se debe socializar a cada uno de los actores los avances en la implementación de los planes de cuidado durante el 2024 y su impacto		

		en los resultados de la caracterización del 2023	
		Acta reunión del equipo PIC con Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI,EBS, y PIC Municipal que contenga como mínimo: ✔ Plan de las jornadas en todas las IE del municipio y sus sedes que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan mínimo de 2 jornadas en las IE del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades,	Acta reunión de concertación de acciones PIC Departamental 2025 - 2026 con el Coordinación del punto de atención, coordinación de RIAS, PAI, EBS, y PIC Municipal, donde se definieron acciones conjuntas para la ejecución de esta vigencia

		Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Plan de mínimo 2 jornadas en el entorno comunitario del microterritorio que describa las intervenciones a realizar que soporte la articulación como mínimo Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades, Base que evidencie de población susceptible de actividades de RPMS, individuales y colectivas, y alertas en el formato establecido por la SDSC ✔ Listado de asistencia y cronograma de las jornadas.	
		Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir que incluya: ✔ actas de reunion ✔ Convocatoria realizada ✔ Listados de asistencia. ✔ Registro fotográfico.	Informe de proceso de validación del plan de acción para la vigencia 2025-2026 por los actores comunitarios previamente identificados en el microterritorio a intervenir con avance de soportes

		Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026 en el formato establecido por la secretaria departamental de salud **Nota:** El plan de acción debe responder a la ejecución y seguimiento de los planes de cuidado generados en la caracterización del 2023 de PIC o caracterizaciones previas en municipio que debe ser compartida con el departamento, y deben dar continuidad a la ejecución de los planes individuales, familiares y de entorno ejecutados en el año 2025	Diligenciamiento de formato de Plan de acción articulado y validado por la comunidad para la vigencia 2025 -2026
32	Realizar un proceso de seguimiento al plan de acción concertado y validado por la comunidad con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, entorno educativo, comunidad y todos los sectores) que hacen presencia en el municipio	Informe que consolide los avances de la ejecución de los 4 primeros meses de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas	Informe de todas las tecnologías del PIC contratadas con descripción del análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025-2026

		Informe final consolidado de la ejecución de todas las tecnologías del PIC contratadas que contenga análisis cualitativo y cuantitativo del plan de acción para la vigencia 2025- 2026 que incluya: 1. Formato del plan de acción diligenciado en el seguimiento con definición de porcentaje de avance de cada actividad. 2. Actas de reunión con todos los actores que evidencie la socialización de los avances y la retroalimentación para la continuidad de las estrategias definidas en el PIC, Listado de asistencia y registro fotográfico 3. Análisis de los logros obtenidos en la articulación interinstitucional, seguimiento a planes y el impacto de las demás actividades ejecutadas 4. Consolidado PIC en el formato establecido por la SDSC	No aplica para el periodo de revisión
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno escolar que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad educativa y el reconocimiento de experiencias significativas NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	No aplica para el periodo de revisión
		Informe de cierre de las intervenciones realizadas en el entorno comunitario que evidencie la socialización en asamblea con la comunidad del microterritorio NOTA: Conforme a los lineamientos de la SDSC	No aplica para el periodo de revisión
		Video que consolide el desarrollo de las estrategias del PIC que contenga evaluación de percepción según	No aplica para el periodo de revisión

		preguntas orientadoras facilitadas por SDSC de las intervenciones realizadas	
33	Realizar el seguimiento a la ejecución de planes individuales y alertas familiares y de entorno generados en la caracterización previamente realizada en el microterritorio	Informe trimestral (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo con el seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familiares que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes individuales y familiares definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes individuales y familiares **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	Avance del informe trimestral del tercer y sexto mes que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con análisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes individuales y alertas familiares. Con soporte de bases diligenciadas de alertas.
		Informe trimestral de ejecución (contados desde el acta de inicio) que detalle el avance parcial cuantitativo y cualitativo que detalle el seguimiento realizado a los planes y que incluya: Excel diligenciado con el seguimiento a planes de entorno definido por la secretaria de salud Soportes de los avances y gestiones adelantadas en la ejecución de planes de entorno **Nota:** El informe debe permitir evidenciar el cruce base de datos en Excel que permita identificar: Alertas ejecutadas Alertas que requieren seguimiento Alertas por ejecutar en esta vigencia	Avance del informe trimestral del tercer y sexto mes que describe las acciones realizas en el periodo ejecutado con análisis cuantitativo y cualitativo del seguimiento realizado a los planes de entorno. Con soporte de base diligenciadas de alertas.

		Informe final que contenga la evaluación cualitativa y cuantitativa de los resultados del plan de acción en la vigencia ultimo trimestre de 2025 y 2026 que evidencie la ejecución de planes individuales, familiares y de entorno, así como la socialización a actores institucionales y comunitarios del territorio, que incluya: el total de la población atendida y se relacione la población Victimas de conflicto armado, Personas con Discapacidad, Etnia, y por Curso de Vida. Adjuntar Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico) RIPS, Historias Clínicas, remisiones, Template.	No aplica para el periodo de revisión
34	Realizar jornadas de salud en articulación con IPS, SM, EAPB y demás actores presentes en el municipio, conforme a la planeación realizada, en todas las instituciones educativas del municipio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe parcial de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con cada una de las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las	Informe parcial de ejecución de acuerdo al plan de acción con analisi cualitativo y cuantitativo de las jornada realizadas en instituciones educativas y sus sedes del municipio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual, aplicación de flúor barniz, información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable

		intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	
		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencia de las personas beneficiarias de la jornadas en el formato establecido por la SDSC. ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Registro fotográfico por cada jornada con nota de fecha, hora y lugar.	Avance del informe final con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida de las jornadas realizadas

35	Realizar jornadas de salud en las IE del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al tercer mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud de IE suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental (ASSIS,AUDIT, SRQ, RQC) información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la articulación realizada con las IE teniendo en cuenta sus prioridades **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe del sexto mes de ejecución de acuerdo al plan de acción con análisis cualitativo y cuantitativo de las jornada realizadas en instituciones educativas del microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardiometabolico, sintomáticos respiratorios, sintomaticos de piel y salud mental (ASSIS,AUDIT, SRQ, RQC), información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable	

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- fluor barniz, desparacitacion, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR	No aplica para el periodo de revisión	

		✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar.	
36	Implementar dispositivo comunitario zonas de orientación escolar en el microterritorio conforme a lineamientos de la SDSC.	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo (se busca con este informe conocer el compromiso real de la IE en la implementación del dispositivo y sensibilizar la importancia de que se le de continuidad así no este el PIC) el informe debe incluir: • Actas de reunión y listados de asistencia, que soporte los análisis del informe respecto a la implementación previa de la ZOE • Base de datos actualizada de los integrantes de la red operativa, la red de lideres de opinión y la red de recursos institucionales y comunitarios (conforme a los lineamientos de la SDSC) y en los formatos establecidos por la SDSC • Acta de compromiso de la IE frente a mantener un espacio locativo para el funcionamiento de la ZOE. • Acta de compromiso suscrito por cada miembro de la red operativa conforme al formato establecido por la SDSC • Documento de Actualización y avance del SIDIES con la evidencia de la recolección de la información	Informe del estado de la ZOE implementada en el 2025, con análisis de los avances obtenidos, las dificultades presentadas y el estado del dispositivo. Se cuenta con soportes de actas de concertación para la ejecución de las acciones de ZOE en la institución educativa

		Plan de capacitación de acuerdo al análisis realizado del SIDIES con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una de las siguientes redes y grupos: Red operativa Red de líderes de opinión Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos) Para el cronograma de cada uno de los planes se requiere mínimo una sesión por mes durante 8 meses de ejecución	Plan de capacitación aprobado de acuerdo a las necesidades con Objetivo, metodología, mecanismos de evaluación y cronograma para cada una redes y grupos: Red operativa, Red de lideres de opinión, Comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos)	
		Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios con objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023 y cronograma Para el cronograma se requiere mínimo una sesión por mes durante 8 meses de ejecución	Plan de trabajo con la red de recursos institucionales y comunitarios que contine objetivo, identificación de necesidades conforme al análisis del SIDIES y resultados de la caracterización del 2023. Se adjunta cronograma	
		Un informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) del avance en la implementación de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas en los planes anteriormente descritos se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe de la implementación de los planes de capacitación de las redes con soportes de los desarrollos de capacidades realizados a cada red.	

		Informe final de la ejecución de los planes de capacitación (red operativa, red de lideres de opinión y comunidad educativa) y del plan de trabajo (red de recursos institucionales y comunitarios) consolidado de acuerdo al cronograma establecido, debe contener: • Listados de asistencia por cada encuentro • Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC • Soportes de las evaluaciones realizada • Registro fotográfico por cada encuentro.	No aplica para el periodo de revisión	
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE que evidencie la rotulación inicial del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que evidencie la actualización periódica del SIDIES **NOTA:** Cada captación debe contener los soportes requeridos conforme a los lineamientos de la SDSC, que se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe de ejecución con analisis cuantitativo y cualitativo de la implementación de las fases de ZOE con captación y seguimiento a integrantes del entorno escolar	

		Informe final cualitativo y cuantitativo de la implementación de las fases de ZOE que identifique el talento humano a cargo la ZOE (red operativa), que evidencie la rotulación final del espacio asignado, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) y que incluya la versión final del SIDIES que incluya: • Registro fotográfico de las actividades • Registro fotográfico de la rotulación del espacio al inicio y al final de la ejecución • Manejo de instrumentos de monitoreo y seguimiento, que evidencie la captación y seguimiento a mínimo 10 integrantes del entorno escolar al mes (contados a partir del segundo mes de ejecución del contrato) Cada captación debe tener hoja de primer contacto, aplicación de tamizaje en caso de requerirse, plan básico de atención primaria, canalización si se requiere • SIDIES actualizado al cierre de la estrategia	No aplica para el periodo de revisión
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie la articulación entre las redes conformadas (incluir cortos testimonios)	No aplica para el periodo de revisión
37	Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico, construido en conjunto con las IE alineado con el proyecto pedagógico transversal y la planeación institucional, donde aplique el desarrollo de	Informe de la implementación de habilidades para la vida del 2025, que exponga un análisis de los avances obtenidos y las dificultades presentadas el informe debe incluir: • Diagnostico para la Identificación de problemas en salud, barreras y facilitadores en el formato establecido	Informe de implementación de habilidades para la vida del 2025, que describe los avances obtenidos y las dificultades presentadas. Se adjunta formato diligenciado del diagnostico para la identificación de problemas en salud y actas de

	capacidades en habilidades para la vida conforme a los lineamientos suministrados por la SDSC, en instituciones educativas priorizadas.	por la SDSC • Actas de reunión y listados de asistencia con los actores de la IE	concertación con actores de la institución educativa
		Informe del proceso de planeación del desarrollo de habilidades para la vida e implementación de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables construido en conjunto con las IE del micro territorio (dando continuidad al 2025), el cual debe estar alineado con el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles" y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversa, en todo el periodo académico de la IE priorizada. Anexos: ✔plan de acción habilidades para la vida alineado al PPT. (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la sensibilización en los temas definidos en la cartilla de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud), que este enfocado en el desarrollo del docente hacia los estudiantes. ✔plan de acción de la estrategia 4x4 alineado al PPT (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC) y (cronograma, responsables (tanto para los docentes como para el equipo del PIC), tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca la	Informe del proceso de planeación de habilidades para la vida e implementación de la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables teniendo en cuenta el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales". Se adjuntan soportes de plan de acción para habilidades para la vida, estrategia 4x4, actas de concertación y listados de asistencia

		sensibilización en los temas definidos en la cartilla de habilidades para la vida suministrada por la secretaria departamental de salud) ✔ Conformación de equipo dinamizador (que incluya personal de la IE y del PIC) ✔ Actas de reunión (socialización, conformación del equipo dinamizador) ✔ Listados de asistencia de cada reunión realizada ✔ Registro Fotográfico de cada reunión realizada ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato suministrado por la SDSC NOTA: El Plan de acción debe ser articulado con los actores institucionales del Municipio cómo secretaría de educación municipal o Jefe núcleo, directivos docentes, Docentes, personeros y representantes estudiantiles de la institución educativa seleccionada.	

		Informe del quinto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 (mínimo 3 intervenciones por semana según lineamiento de SDSC)con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe del desarrollo de acciones planteadas en el plan de acción para habilidades para la vida y estrategia 4x4 con soportes de listados de asistencia
		Informe al septimo mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que contenga avance y desarrollo de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la	No aplica para el periodo de revisión

		implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado		

		Informe que final que evalué de la ejecución de: ✔Plan de acción de incorporación de los módulos de habilidades para la vida en los proyectos transversales según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". ✔ Plan de acción que incorpore en los PPT la estrategia 4x4 con énfasis en clases y recreos activos y tiendas escolares saludables, según el lineamiento de "Orientaciones para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los Establecimientos Educativos y armonización con el sector salud: unas rutas posibles". y formato para la elaboración de proyectos pedagógicos con el proyecto pedagógico transversal de la IE priorizada. Que incluya el consolidado: ✔ Resultados de la evaluación en físico y Excel consolidado. ✔ Listados de Asistencia en físico de todos los encuentros ✔ Registro Fotográfico y de apoyo logístico de cada encuentro ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato establecido por la SDSC	No aplica para el periodo de revisión	

38	Realizar jornadas de salud comunitarias en del Microterritorio en articulación con IPS, SSM, EAPB, otras instituciones (Secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles, de discapacidad) y demás actores presentes en el municipio y conforme a la planeación previamente realizada y a los lineamientos de la SDSC	Informe al segundo mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC, **NOTA:** Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodologia definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad **NOTA:** Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado	Informe ejecución de acuerdo al plan de acción con análisis cualitativo y cuantitativo de jornada comunitaria realizada en el microterritorio con acciones de Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardiometabolico, sintomáticos respiratorios, sintomaticos de piel y salud mental, Taller socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada , información en salud en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable
		Informe al sexto mes de ejecución (contados desde el acta de inicio) que contenga análisis cualitativo y cuantitativo, el detalle de ejecución del plan de acción y su evaluación, en el formato de informe de jornadas de salud suministrado por la SDSC,	Avance del informe con análisis cualitativo y cuantitativo, describiendo la ejecución del plan de acción y su evaluación

		NOTA: Cada jornada deberá incluir como mínimo: Vacunación, Desparasitación, tamizaje visual y auditivo, prevención de alteraciones de la Salud bucal: Dientograma y Soy Generación más Sonriente, identificación (tamizajes) del riesgo cardio metabólico, sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y salud mental, información en salud desarrollada con metodología participativa y lúdica como mínimo en derechos sexuales y reproductivos, salud mental, estilos de vida saludable conforme a la caracterización del 2023, taller de socialización de los mensajes claves para la prevención de IRA/EDA a los cuidadores que asistan a la jornada con la metodología definida por MINSALUD y la articulación realizada con la comunidad NOTA: Los soportes de cada una de las intervenciones realizadas anteriormente descritas se revisaran en campo y con el cargue al drive para la validación del informe entregado		

		Un informe final que debe contener análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de las jornadas comunitarias y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables) y que describa y evidencie la metodología lúdica y participativa para el desarrollo de la información en salud, debe adjuntar: ✔ Listado de asistencias por cada por cada servicio ofertado (individual y colectivo) en el formato establecido por la SDSC ✔ Base de datos en Excel de la población intervenida (Por curso de vida, género, con identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+; Grupo Étnico), que identifique cada servicio ofertado(salud visual, salud bucal- flúor barniz, desparasitación, vacunación, información en salud) en el formato establecido por la SDSC ✔RIPS de servicios individuales y colectivos ✔ Formatos de disentimiento de desparasitación debidamente suscrito (en caso de requerirse) ✔ Certificación de entrega al coordinador PAI del formato que describa los motivos de no vacunación(incluye disentimiento fiebre amarilla y COVID- 19). ✔ Dientograma diligenciados ✔ Excel con identificación de población con riesgo cardio metabólico a mayores de 18 años en el formato establecido por la SDSC. ✔ Formatos aplicados salud mental: SRQ, RQC, AUDIT, ASSIST, APGAR FAMILIAR	No aplica para el periodo de revisión	

		✔ Registro fotográfico de la jornada con nota de fecha, hora y lugar. ✔ Registro de los cuidadores que recibieron para el taller de prevención, manejo y control IRA/EDA	
39	Realizar intervenciones de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales **TENIENDO EN CUENTA** el material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental, en las temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, prevención del consumo de SPA, seguridad alimentaria y nutricional, Salud sexual, Salud Oral, Plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (Primera infancia, infancia y adolescencia, Discapacidad, Victimas, Componente étnico).	Informe que contenga la identificación de los medios de comunicación con clasificación según la cobertura y audiencia que presenta en el microterritorio y que describa el mecanismo de evaluación del impacto que será utilizado, el informe debe incluir: Certificación de los medios de comunicación identificados y clasificados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) donde conste los servicios pactados Plan de medios en formato establecido por la SDSC previamente aprobado por el supervisor	Informe con la identificación de los medios de comunicación presente en el microterritorio. Se adjunta plan de medios
		Informe al tercer mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con temáticas difundidas por los medios de comunicación
		Informe al sexto mes de ejecución del contrato que evidencie la ejecución del plan de medios aprobado por la SDSC, con anexo de la certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados	Informe de ejecución del plan de medios con las respectivas certificaciones con temáticas difundidas por los medios de comunicación

		Informe final de evaluación y análisis del impacto en el microterritorio conforme al plan de medios establecido que incluya: Certificación de los medios seleccionados (perifoneo, parlantes, emisoras comunitarias, etc.) que evidencie los impactos realizados Soportes de evaluación de impacto	No aplica para el periodo de revisión
40	Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) del microterritorio.	Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos regulares presencial (3 veces a la semana), cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad fisica.

		microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	
		Un Informe que contenga Plan de Acción para la creación y/o reactivación de los 2 grupos de actividad física No Regulares (1 vez a la semana) con sesiones de 1 hora, cada uno de mínimo 20 personas para la población en general y Pacientes Crónicos del Municipio que describa: ✔ Planeación de intervención que incluya actividades con enfoque diferencial para la población con Discapacidad. ✔ Plan de trabajo por cada sesión. ✔ Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable). ✔ Cronograma **Por cada grupo se debe incluir:** ✔ Convocatoria para la creación y/o reactivación de los grupos de actividad	Informe que describe la conformación y reactivación de grupos de actividad física en los microterriorios de los grupos no regulares. El contenido incluye la descripción sociodemográfica de los participantes los grupos conformados, también se encuentra el plan de sesión que describe el objetivo, las capacidades motrices a fortalecer en cada sesión, fases del encuentro (inicial, central y final), duración. Además, se aporta con convocatorias, acta de concertación con los líderes, cronograma, fichas de inscripción, base de actividad física.

		física con participación de actores y grupos comunitarios (de acuerdo a las alertas identificadas en el microterritorio y a la articulación realizada con el municipio). ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS por cada miembro de los grupos. (Adaptado a los cursos de vida) ✔ Base de actividad física con el formato de evaluación inicial (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas		
		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos regulares (los cuales deben incluir todos los cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos regulares (3 sesiones a la semana, cada una con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato Excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	Informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico	

		Informe al cuarto mes de ejecución (desde la suscripción del acta de inicio) que evidencie el avance del plan de acción para los 2 grupos no regulares (los cuales deben incluir todos los cursos de vida así como las poblaciones vulnerables con un mínimo de 20 personas): 2 grupos no regulares (cada grupo con un mínimo de 20 personas con 1 sesión a la semana, con una hora de trabajo presencial). El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. -listados de asistencia por sesión, en pdf y formato excel -registro fotográfico(3 fotos por sesión) NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado	Informe de ejecución del plan de sesión definido para los 2 grupos no regulares, donde se describen las acciones realizadas en cada encuentro por grupo que potencializan las capacidades motrices de acuerdo al curso de vida y con soportes de listados de asistencia y registro fotográfico
		Informe final de los 4 grupos de actividad física conformados (2 regulares y 2 no regulares), con el respectivo análisis comparativo de la evaluación inicial y final enfocada si hay variaciones en las medidas antropométricas y estilos de vida saludables separando el análisis por grupos regulares y no regulares. con evaluación de impacto en salud de las personas, familias y comunidades que habitan, laboran y estudian en entornos saludables. El informe debe ser descriptivo y reportar los hallazgos más importantes. Adjuntar: ✔ Ficha de Inscripción y Registro de Usuarios HEVS FINAL por cada miembro de los grupos.	No aplica para el periodo de revisión

		✔ Base de actividad física con el formato de evaluación final (suministrado por la SSDC) ✔ Registro Fotográfico. ✔ Listado de asistencia de las reuniones realizadas	
41	Implementar la estrategia del departamento "CONECTANDO SABERES LIDERES QUE TRANSFORMAN" como proceso de fortalecimiento de redes sociales y comunitarias de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de salud departamental	Informe descriptivo de la conformación o reactivación de 1 grupo con mínimo 15 personas del microterritorio para los cursos de vida adolescencia, juventud, adultez y vejez. El informe debe evidenciar la construcción de un plan de acción para la réplica de los líderes capacitados en la vigencia 2025 de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 2 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución, con el material previamente diseñado por la SSDC), Anexar listado de asistencia y registro fotográfico	Informe con descripción de la conformacion del grupo en el microterritorio. Se cuenta con soportes de plan de acción de acuerdo a la cartilla de formación a líderes comunitarios

		Informe al tercer mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplica de los líderes comunitarios de acuerdo a la cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores Cauca, que contenga el desarrollo de los módulos relacionados a las problemáticas priorizadas del territorio (mínimo 1 replica por cada 5 líderes o de manera individual) que incluya el detalle de la logística utilizada NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	Avance de Informe que describe la formación en la cartilla de líderes que transforman y replicas comunitarias realizadas. Se adjunta registro fotográfico y listados de asistencia
		Informe que contenga el análisis de las acciones realizadas en el año 2025 de acuerdo al mapa de hacer caminos con la descripción del avance, para definir ajustes, complementos o nuevas acciones en donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigencia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: formato para hacer caminos diligenciado por cada grupo,	Informe con acciones realizadas teniendo acciones definidas en el 2025. Se adjunta formato de mapa para hacer caminos diligenciado
		Informe al sexto mes de ejecución que presente: El avance cuantitativo y cualitativo del proceso de réplicas por parte de los líderes comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes	Informe cuantitativo y cualitativo del proceso de replicas por parte de los lideres comunitarios de acuerdo a la Cartilla de formación a Líderes Comunitarios Multiplicadores

		Comunitarios Multiplicadores Cauca-centrada en la problemática priorizada en el territorio (mínimo 1 sesiones por cada 5 líderes o de forma individual durante toda la ejecución), que contenga el desarrollo de los módulos, que incluya el detalle de la logística utilizada Anexar actas de sesiones, listados de asistencia y registro fotográfico referencia de casos identificados, en el formato establecido por la SSDC NOTA: Los soportes físicos se revisaran en campo y con el cargue al DRIVE para la validación del informe entregado (listado de asistencia físico y digital, registro fotográfico)	
		Informe que contenga el avance de las acciones realizadas del mapa de hacer caminos, donde se evidencie la gestión para el desarrollo y ejecución de las acciones priorizadas para la vigencia 2026 (mínimo 3 durante toda la ejecución). Se debe incluir: actas, listados de asistencias y registro fotográfico	Avance del Informe que contenga las acciones realizadas del mapa de hacer caminos, donde se evidencie la gestión de las acciones priorizadas
		Informe final y consolidado del proceso de formación y de construcción y ejecución de los mapas para hacer camino y que contenga: * Sesión de cierre simbólico del grupo * socialización de los resultados de las réplicas y del plan de acción Anexar	No aplica para el periodo de revisión

		* Listados de asistencia en físico de cada uno de los encuentros * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC *Consolidado Registro fotográfico	
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida	No aplica para el periodo de revisión
42	Conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias con enfoque étnico y territorial en los municipios del departamento del Cauca que promuevan la estrategia denominada: "Cauca en Red: Salud y Comunidad"	Informe de la conformación y/o fortalecimiento del equipo de la Mesa de Dialogo de Saberes con representación de actores institucionales, sociales y comunitarios (parteras, médicos tradicionales, sobanderos y/o pulsadores), debe incluir ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia y necesidades identificadas en los micro territorios mediante los planes de cuidado individuales y/o familiares. Adjuntar: * Convocatorias realizadas * Listado de asistencia de la conformación de la mesa * Base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico	Informe de la conformación del equipo de mesa de diálogos de saberes que incluye representación de actores institucionales, sociales y comunitarios para el abordaje principalmente en temáticas de ruta materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia.
		Informe que contenga: 1. Acta de un encuentro de Dialogo de Saberes donde analice el contexto territorial y comportamiento de indicadores en salud, que incluya listado de asistencia y registros fotográficos. 2. Plan de trabajo del equipo conformado, que incluya ruta	Avance de informe con soporte de acta del encuentro de dialogos de sabares y plan de trabajo del equipo conformado

		materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios.	
		Informe trimestral de ejecución que consolide los diálogos de saberes, los planes de compromisos y el seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo establecidos en la mesa, el informe debe incluir: 1. Actas de cada encuentro (cada tres meses) de Dialogo de Saberes para valorar y recuperar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la divulgación y adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia, infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, que incluya listado de asistencia, registros fotográficos. 2. Plan de compromisos consolidad de lo generado en cada encuentro 3. Informe mensual (2 meses en este informe) de seguimiento y monitoreo que detalle los avances del plan de trabajo, acciones articuladas con la APS, PIC Municipal y departamental, notificaciones oficiales a la secretaria de Salud Departamental para la designación de acciones requeridas (adjuntar soportes)	Avance del informe trimestral con soportes de actas de encuentros y de seguimiento a los compromisos en cada encuetro y a la ejecución del plan de trabajo
		Informe del encuentro de rendición de cuentas horizontal que incluya: análisis de los resultados obtenidos del plan de trabajo de acuerdo al seguimiento realizado, consolidado de las mesas de Diálogos de Saberes para valorar prácticas de cuidado y acciones que incidan en la adecuación sociocultural de servicios de atención materno-perinatal, primera infancia,	No aplica para el periodo de revisión

		infancia y adolescencia, dos necesidades identificadas en los micro territorios, listado de asistencia, registros fotográficos y actas de reunión	
43	Implementar una estrategia de recuperación y divulgación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud conforme a los lineamientos de la SSDC.	Informe descriptivo de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC que evidencie la conformación y/o activación de un grupo de personas mayores conforme a lineamientos de la SDS y a la planeación realizada, la identificación, análisis y priorización de los conocimientos tradicionales a divulgar así como el mecanismo de divulgación concertado con todo el grupo y el desarrollo de educación para la salud (salud sexual y reproductiva y salud mental) el detalle de la logística y que evidencie mínimo un encuentro por mes durante los dos posteriores meses al de planeación PIC. Que incluya: * Acta de conformación y/o activación del grupo * Acta de reunión para la recuperación de los conocimientos tradicionales * Formato de consolidación de los conocimientos tradicionales suministrado por la SDSC. * Acta de acuerdo para la selección del mecanismo de divulgación * Plan de educación para la salud que incluya objetivos, metodología y temáticas que incluya salud sexual y reproductiva y manejo de las emociones en personas mayores NOTA: Los listados de asistencia en físico cargados al DRIVE se revisaran en	Informe de la ejecución de la estrategia de recuperación de conocimientos tradicionales para el cuidado de la salud con soportes de actas, diligenciamiento del formato de recuperación de conocimientos y plan de educación

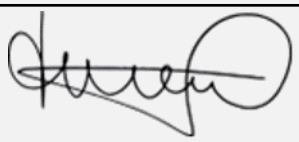
		campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro).	
		Informe parcial del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud y avance del plan de educación para la salud de acuerdo a los lineamientos expedidos por la SDSC y a la concertación realizada con el grupo que detalle la logística empleada y que evidencie mínimo un encuentro al mes para la realización de la divulgación NOTA: Los soportes en físico y cargados en DRIVE se revisaran en campo para la validación del informe (listados de asistencia en físico y digitado en Excel, registro fotográfico, soportes de la logística empleada para cada encuentro)	Informe del proceso de divulgación de los cuidados tradicionales para la salud que incluye la ejecución del plan de educación. Soporta listados de asistencia, registro fotográfico
		Un informe final que contenga la evaluación con análisis cuantitativo y cualitativo, donde se describa el impacto de la estrategia. Adjuntar: * Listados de asistencia en físico de la totalidad de los encuentros (uno por cada encuentro) * Consolidado de los listados de asistencia en la base de datos en Excel de la población intervenida en el formato definido por la SDSC * Registro fotográfico consolidado durante toda la actividad * Soportes (material, productos audiovisuales, grabaciones, etc.) del método de divulgación concertado con la comunidades	No aplica para el periodo de revisión

		* Soportes de la logística empleada durante toda la estrategia consolidada	
		Video que consolide el desarrollo de la estrategia y que evidencie testimonios de la comunidad intervenida, que incluya la recuperación, la divulgación y la educación para la salud.	No aplica para el periodo de revisión
44	Realizar intervención de información en salud en Salud Mental y Jornadas de Higiene Mental.	Informe que contenga la Planeación de las actividades a desarrollar con la población donde se realice la articulación con las instituciones, ONG, entidades en general del municipio y las diferentes dependencias de la alcaldía con el objetivo de realizar las jornadas de higiene mental, debe incluir cronograma, compromisos de las instituciones e identificación de las necesidades y logística de cada jornada. *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Informe del proceso de planeación de las actividades a desarrollar con articulación institucional para la realización de jornadas de higiene en salud mental
		Informe de avance que contenga la ejecución de las jornadas de higiene mental, cada jornada debe incluir: *Logística utilizada *Información para el cuidado de la salud mental, Autocuidado y bienestar emocional, manejo de emociones y pensamientos, ocupación del tiempo libre, relaciones interpersonales y demás temas priorizados en la planeación. *Educación para la salud en estigma de (Suicidio, Consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia) *Convocatoria *Listado de asistencia *Registro fotográfico	Informe de la ejecución de las jornadas de higiene en salud mental del cuarto mes que incluye convocatoria, los listados de asistencia, registro fotográfico
		Informe de diseño y entrega de material educativo relacionado con la Higiene mental a los participantes de	Avance del diseño para la entrega de material educativo en las jornadas de higiene en salud mental

		las jornadas, revisada y avalada por el equipo de la SSDC	
		Informe Final cualitativo y cuantitativo de la ejecución de las Jornadas de Higiene mental que especifique la población impactada y la evaluación de cada jornada por parte de los participantes.	Pendiente soporte
45	Realizar una estrategia de identificación de personas con trastornos de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia en los diferentes entornos; y una estrategia de sensibilización y capacitación en salud mental para los cuidadores, familias y líderes comunitarios en el o los Municipio en el que se aplicará la estrategia	Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua, fortalecimiento de redes y organizaciones de personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores. que contenga el Desarrollo de capacidades: dirigido a las comunidades, familias y cuidadores para la comprensión de los riesgos asociados a los trastornos mentales, así como las diferentes acciones para su abordaje y gestión desde procesos comunitarios, como el fortalecimiento de redes de apoyo, entre otros. Incluye la formación a representantes de otros sectores involucrados en la estrategia, debe incluir difusión de contenidos generales sobre promoción y prevención en salud mental, factores de riesgo y protectores, problemas y trastornos mentales, su identificación y manejo, rutas de atención, derechos y deberes en salud, entre otros.	Informe de la conformación de grupos de ayuda mutua para las personas con trastornos mentales, familias y/o cuidadores, donde se incluye el Desarrollo de capacidades

		Informe con listado de mínimo 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia, que incluya: *Plan básico de atención *visitas domiciliarias con la Caracterización básica del individuo, la familia y el cuidador primario: Valorar la situación de salud mental y calidad de vida *Identificar necesidades en salud física y mental del individuo, la familia y el cuidador primario, canalizar a EAPB y prestador primario correspondiente, asi como a otros sectores * Aplicación de instrumentos de tamizaje (SQR y RQC) para la identificación de posibles trastornos mentales en la familia y comunidad de referencia.	Informe que relaciona las 60 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas o epilepsia. Se adjunta plan basico de atención, aplicación de insturmentos de tamización en salud mental (SQR y RQC)	
		Informe que contenga los Procesos de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades de referencia, así como a los actores de los demás sectores involucrados en reducción del estigma, Mecanismos de autocuidado en salud mental, prevención de consumo de SPA, estrategias de prevención de conductas suicidas, habilidades sociales y para la vida, además que evidencie: Seguimiento periódico de los resultados de la canalización realizada a la EAPB y al prestador primario, así como a otros sectores	Informes del proceso de sensibilización y formación a los agentes comunitarios, a las familias y comunidades del segundo, tercer y cuarto mes. Se evidencia avance en el seguimiento a los resultados de canalización	
		Informe mensual de ejecución del Plan de Educación y comunicación con sus respectivos listados de asistencia, registro fotográfico (con autorización correspondiente) y memorias.	Informe del plan de educación y comunicación con soportes de listados de asistencia, registro fotográfico del segundo, tercer y cuarto mes	

		Informe final detallado con análisis cuanti y cualitativo que consolide todas las acciones realizadas	Pendiente soporte

NOTAS	
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas, dentro del período de tiempo comprendido entre el 22 de julio y el 30 de agosto de 2026 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.	
DOCUMENTOS ANEXOS	**No. FOLIOS, CD'S, DVD'S**
Seguridad social (planilla y soporte de pago)	
Dado en la ciudad de Popayán, a los 09 días del mes de octubre de 2026.	
DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	**N/A**
DEPENDENCIA	**N/A**
FIRMA	**N/A**
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**ASTRID LUCERO APONZÁ VILLAQUIRÁN**
DEPENDENCIA	**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**
FIRMA	

DATOS APOYO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE	**ANDREA VANESSA CERON PALECHOR**
DEPENDENCIA	**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**
FIRMA	
FECHA ELABORACIÓN	**09/10/2026**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NORTE 2 E.S.E.
NIT. 900.146.006-6

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E NORTE 2
NIT 900.146.006-6

CERTIFICA:

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 789 de 2022 y 828 de 2003, la Empresa Social del Estado E.S.E Norte 2, ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social y parafiscales correspondiente a los aportes de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, así:

orden	Numero de planilla	Mes de pago		Fecha de pago	Valor
		Pensión	Salud		
1	9504312054	2026-04	2026-05	4/05/2026	$28,046,200
2	9505874900	2026-05	2026-06	2/06/2026	$28,046,200
3	9507294239	2026-06	2026-07	1/07/2026	$28,046,200
4	9508666072	2026-07	2026-08	30/07/2026	$28,046,200
5	9510558456	2026-08	2026-09	1/09/2026	$28,880,500
6	9512043387	2026-09	2026-10	29/09/2026	$28,880,500

Con base en lo anterior informo que la Empresa Social del Estado E.S.E Norte 2, durante los últimos seis (6) meses previos a la presente certificación, periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 y el 30 de septiembre de 2026, pagó los aportes al Sistema de Salud, pensiones y riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y se encuentra a paz y salvo.

Dada en Caloto Cauca, al primer (01) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ALIRIO BETANCOURTH ESCOBAR
10.537.939 TP 42451-T Revisor Fiscal ESE Norte 2

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

42451-T

ALIRIO
BETANCOURTH ESCOBAR
C.C. 10537935
RESOLUCION INSCRIPCION
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



FECHA 20/0- -5

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

50478

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

000 -

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.537.939



APELLIDOS
BETANCOURTH ESCOBAR

NOMBRES
ALIRIO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1960
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

14-FEB-1979 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



A-1130100-36154264-M-0010537939-20070115 64705 0010NB 02 211299201

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4FAC280E54FF0A1E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALIRIO BETANCOURTH ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10537939 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 42451-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	279240269	9504312054	E	2026/05/05	2026/05/04	BANCOLOMBIA	0	$28,046,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE (18 Afiliados)						$69,971,257	$11,294,100			$69,971,257	$8,747,500			$69,971,257	$2,799,800			$69,971,257	$1,705,000		$69,971,257	$3,499,800
Centro de Trabajo: 1 (8 Afiliados)						$45,556,343	$7,387,100			$45,556,343	$5,695,100			$45,556,343	$1,822,600			$45,556,343	$1,110,000		$45,556,343	$2,278,300
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (8 Afiliados)						$45,556,343	$7,387,100			$45,556,343	$5,695,100			$45,556,343	$1,822,600			$45,556,343	$1,110,000		$45,556,343	$2,278,300
1	CC	4655160	APONZA ROBER	230301	30	$5,633,961	$901,500	EPS018	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
2	CC	10499351	BANDERAS LUIS	230301	30	$9,722,520	$1,653,100	EPS005	30	$9,722,520	$1,215,400	CCF14	30	$9,722,520	$389,000	14-23	30	$9,722,520	$236,900	30	$9,722,520	$486,200
3	CC	1061432433	MURILLO OSCAR	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
4	CC	34612282	PAEZ CAROLINA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
5	CC	25365107	PAZ MARIA	230201	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
6	CC	1060416519	PEÑA CLARA	230201	30	$5,619,377	$899,200	EPS010	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
7	CC	1062321113	VALENCIA JULIAN	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
8	CC	25528820	VILLAQUIRAN ELIZABETH	25-14	30	$5,633,961	$901,500	EPS037	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
9	CC	16896981	AGUDELO DIEGO	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
10	CC	25528770	CANDELO ELIZABETH	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
11	CC	29663486	CIFUENTES GETZABEL	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
12	CC	10316071	GOMEZ LUIS	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
13	CC	34515820	GONZALEZ MARTHA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
14	CC	34510586	MINA NUBIA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
15	CC	25528526	MOSQUERA YOLANDA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
16	CC	1059062084	PRADO JORGE	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
17	CC	1143833391	QUINTERO DIANA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
18	CC	10346158	TALAGA LUIS	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
Total			**Afiliados(18)**			$69,971,257	$11,294,100			$69,971,257	$8,747,500			$69,971,257	$2,799,800			$69,971,257	$1,705,000		$69,971,257	$3,499,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	279240269	9504312054	E	2026/05/05	2026/05/04	BANCOLOMBIA	0	$28,046,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$11,294,100	$0	$0	$11,294,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,906,700	$0	$0	$2,906,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$7,154,000	$0	$0	$7,154,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,233,400	$0	$0	$1,233,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,705,000	$0	$0	$1,705,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$1,705,000	$0	$0	$1,705,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,799,800	$0	$0	$2,799,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	18	$2,799,800	$0	$0	$2,799,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$8,747,500	$0	$0	$8,747,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$702,500	$0	$0	$702,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$4,558,700	$0	$0	$4,558,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$1,748,700	$0	$0	$1,748,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,737,600	$0	$0	$1,737,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,099,900	$0	$0	$2,099,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	18	$2,099,900	$0	$0	$2,099,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	18	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
TOTAL				**18**	**$28,046,200**	**$0**	**$0**	**$28,046,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	356133655	9505874900	E	2026/06/02	2026/06/02	BANCOLOMBIA	0	$28,046,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE (18 Afiliados)						$69,971,257	$11,294,100			$69,971,257	$8,747,500			$69,971,257	$2,799,800			$69,971,257	$1,705,000		$69,971,257	$3,499,800
Centro de Trabajo: 1 (8 Afiliados)						$45,556,343	$7,387,100			$45,556,343	$5,695,100			$45,556,343	$1,822,600			$45,556,343	$1,110,000		$45,556,343	$2,278,300
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (8 Afiliados)						$45,556,343	$7,387,100			$45,556,343	$5,695,100			$45,556,343	$1,822,600			$45,556,343	$1,110,000		$45,556,343	$2,278,300
1	CC	4655160	APONZA ROBER	230301	30	$5,633,961	$901,500	EPS018	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
2	CC	10499351	BANDERAS LUIS	230301	30	$9,722,520	$1,653,100	EPS005	30	$9,722,520	$1,215,400	CCF14	30	$9,722,520	$389,000	14-23	30	$9,722,520	$236,900	30	$9,722,520	$486,200
3	CC	1061432433	MURILLO OSCAR	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
4	CC	34612282	PAEZ CAROLINA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
5	CC	25365107	PAZ MARIA	230201	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
6	CC	1060416519	PEÑA CLARA	230201	30	$5,619,377	$899,200	EPS010	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
7	CC	1062321113	VALENCIA JULIAN	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
8	CC	25528820	VILLAQUIRAN ELIZABETH	25-14	30	$5,633,961	$901,500	EPS037	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
9	CC	16896981	AGUDELO DIEGO	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
10	CC	25528770	CANDELO ELIZABETH	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
11	CC	29663486	CIFUENTES GETZABEL	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
12	CC	10316071	GOMEZ LUIS	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
13	CC	34515820	GONZALEZ MARTHA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
14	CC	34510586	MINA NUBIA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
15	CC	25528526	MOSQUERA YOLANDA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
16	CC	1059062084	PRADO JORGE	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
17	CC	1143833391	QUINTERO DIANA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
18	CC	10346158	TALAGA LUIS	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
Total			**Afiliados(18)**			$69,971,257	$11,294,100			$69,971,257	$8,747,500			$69,971,257	$2,799,800			$69,971,257	$1,705,000		$69,971,257	$3,499,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	356133655	9505874900	E	2026/06/02	2026/06/02	BANCOLOMBIA	0	$28,046,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$11,294,100	$0	$0	$11,294,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,906,700	$0	$0	$2,906,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$7,154,000	$0	$0	$7,154,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,233,400	$0	$0	$1,233,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,705,000	$0	$0	$1,705,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$1,705,000	$0	$0	$1,705,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,799,800	$0	$0	$2,799,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	18	$2,799,800	$0	$0	$2,799,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$8,747,500	$0	$0	$8,747,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$702,500	$0	$0	$702,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$4,558,700	$0	$0	$4,558,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$1,748,700	$0	$0	$1,748,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,737,600	$0	$0	$1,737,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,099,900	$0	$0	$2,099,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	18	$2,099,900	$0	$0	$2,099,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	18	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
TOTAL				**18**	**$28,046,200**	**$0**	**$0**	**$28,046,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	435477324	9507294239	E	2026/07/02	2026/07/01	BANCOLOMBIA	0	$28,046,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE (18 Afiliados)						$69,971,257	$11,294,100			$69,971,257	$8,747,500			$69,971,257	$2,799,800			$69,971,257	$1,705,000		$69,971,257	$3,499,800
Centro de Trabajo: 1 (8 Afiliados)						$45,556,343	$7,387,100			$45,556,343	$5,695,100			$45,556,343	$1,822,600			$45,556,343	$1,110,000		$45,556,343	$2,278,300
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (8 Afiliados)						$45,556,343	$7,387,100			$45,556,343	$5,695,100			$45,556,343	$1,822,600			$45,556,343	$1,110,000		$45,556,343	$2,278,300
1	CC	4655160	APONZA ROBER	230301	30	$5,633,961	$901,500	EPS018	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
2	CC	10499351	BANDERAS LUIS	230301	30	$9,722,520	$1,653,100	EPS005	30	$9,722,520	$1,215,400	CCF14	30	$9,722,520	$389,000	14-23	30	$9,722,520	$236,900	30	$9,722,520	$486,200
3	CC	1061432433	MURILLO OSCAR	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
4	CC	34612282	PAEZ CAROLINA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
5	CC	25365107	PAZ MARIA	230201	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
6	CC	1060416519	PEÑA CLARA	230201	30	$5,619,377	$899,200	EPS010	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
7	CC	1062321113	VALENCIA JULIAN	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
8	CC	25528820	VILLAQUIRAN ELIZABETH	25-14	30	$5,633,961	$901,500	EPS037	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
9	CC	16896981	AGUDELO DIEGO	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
10	CC	25528770	CANDELO ELIZABETH	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
11	CC	29663486	CIFUENTES GETZABEL	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
12	CC	10316071	GOMEZ LUIS	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
13	CC	34515820	GONZALEZ MARTHA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
14	CC	34510586	MINA NUBIA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
15	CC	25528526	MOSQUERA YOLANDA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
16	CC	1059062084	PRADO JORGE	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
17	CC	1143833391	QUINTERO DIANA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
18	CC	10346158	TALAGA LUIS	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
Total			**Afiliados(18)**			$69,971,257	$11,294,100			$69,971,257	$8,747,500			$69,971,257	$2,799,800			$69,971,257	$1,705,000		$69,971,257	$3,499,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	435477324	9507294239	E	2026/07/02	2026/07/01	BANCOLOMBIA	0	$28,046,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$11,294,100	$0	$0	$11,294,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,906,700	$0	$0	$2,906,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$7,154,000	$0	$0	$7,154,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,233,400	$0	$0	$1,233,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,705,000	$0	$0	$1,705,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$1,705,000	$0	$0	$1,705,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,799,800	$0	$0	$2,799,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	18	$2,799,800	$0	$0	$2,799,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$8,747,500	$0	$0	$8,747,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$702,500	$0	$0	$702,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$4,558,700	$0	$0	$4,558,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$1,748,700	$0	$0	$1,748,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,737,600	$0	$0	$1,737,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,099,900	$0	$0	$2,099,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	18	$2,099,900	$0	$0	$2,099,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	18	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
TOTAL				18	$28,046,200	$0	$0	$28,046,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	522299106	9508666072	E	2026/08/04	2026/07/30	BANCOLOMBIA	0	$28,046,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE (18 Afiliados)						$69,971,257	$11,294,100			$69,971,257	$8,747,500			$69,971,257	$2,799,800			$69,971,257	$1,705,000		$69,971,257	$3,499,800
Centro de Trabajo: 1 (8 Afiliados)						$45,556,343	$7,387,100			$45,556,343	$5,695,100			$45,556,343	$1,822,600			$45,556,343	$1,110,000		$45,556,343	$2,278,300
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (8 Afiliados)						$45,556,343	$7,387,100			$45,556,343	$5,695,100			$45,556,343	$1,822,600			$45,556,343	$1,110,000		$45,556,343	$2,278,300
1	CC	4655160	APONZA ROBER	230301	30	$5,633,961	$901,500	EPS018	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
2	CC	10499351	BANDERAS LUIS	230301	30	$9,722,520	$1,653,100	EPS005	30	$9,722,520	$1,215,400	CCF14	30	$9,722,520	$389,000	14-23	30	$9,722,520	$236,900	30	$9,722,520	$486,200
3	CC	1061432433	MURILLO OSCAR	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
4	CC	34612282	PAEZ CAROLINA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
5	CC	25365107	PAZ MARIA	230201	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
6	CC	1060416519	PEÑA CLARA	230201	30	$5,619,377	$899,200	EPS010	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
7	CC	1062321113	VALENCIA JULIAN	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
8	CC	25528820	VILLAQUIRAN ELIZABETH	25-14	30	$5,633,961	$901,500	EPS037	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
9	CC	16896981	AGUDELO DIEGO	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
10	CC	25528770	CANDELO ELIZABETH	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
11	CC	29663486	CIFUENTES GETZABEL	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
12	CC	10316071	GOMEZ LUIS	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
13	CC	34515820	GONZALEZ MARTHA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
14	CC	34510586	MINA NUBIA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
15	CC	25528526	MOSQUERA YOLANDA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
16	CC	1059062084	PRADO JORGE	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
17	CC	1143833391	QUINTERO DIANA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
18	CC	10346158	TALAGA LUIS	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
Total			**Afiliados(18)**			$69,971,257	$11,294,100			$69,971,257	$8,747,500			$69,971,257	$2,799,800			$69,971,257	$1,705,000		$69,971,257	$3,499,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	522299106	9508666072	E	2026/08/04	2026/07/30	BANCOLOMBIA	0	$28,046,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$11,294,100	$0	$0	$11,294,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,572,500	$0	$0	$2,572,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$7,488,200	$0	$0	$7,488,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,233,400	$0	$0	$1,233,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,705,000	$0	$0	$1,705,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$1,705,000	$0	$0	$1,705,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,799,800	$0	$0	$2,799,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	18	$2,799,800	$0	$0	$2,799,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$8,747,500	$0	$0	$8,747,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$702,500	$0	$0	$702,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$4,558,700	$0	$0	$4,558,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$1,748,700	$0	$0	$1,748,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,737,600	$0	$0	$1,737,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,099,900	$0	$0	$2,099,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	18	$2,099,900	$0	$0	$2,099,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	18	$1,399,900	$0	$0	$1,399,900
TOTAL				**18**	**$28,046,200**	**$0**	**$0**	**$28,046,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	614674213	9510558456	E	2026/09/02	2026/09/01	BANCOLOMBIA	0	$28,880,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE (19 Afiliados)						$72,059,650	$11,628,300			$72,059,650	$9,008,600			$72,059,650	$2,883,400			$72,059,650	$1,755,900		$72,059,650	$3,604,300
Centro de Trabajo: 1 (9 Afiliados)						$47,644,736	$7,721,300			$47,644,736	$5,956,200			$47,644,736	$1,906,200			$47,644,736	$1,160,900		$47,644,736	$2,382,800
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (9 Afiliados)						$47,644,736	$7,721,300			$47,644,736	$5,956,200			$47,644,736	$1,906,200			$47,644,736	$1,160,900		$47,644,736	$2,382,800
1	CC	4655160	APONZA BANGUERO ROBER HERNAN	230301	30	$5,633,961	$901,500	EPS018	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
2	CC	10499351	BANDERAS FORI LUIS EDUARDO	230301	30	$9,722,520	$1,653,100	EPS005	30	$9,722,520	$1,215,400	CCF14	30	$9,722,520	$389,000	14-23	30	$9,722,520	$236,900	30	$9,722,520	$486,200
3	CC	1061432433	MURILLO PAZ OSCAR EDUARDO	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
4	CC	34612282	PAEZ CAROLINA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
5	CC	25365107	PAZ ARARAT MARIA FRANCISCA	230201	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
6	CC	1060416519	PEÑA ESCOBAR CLARA INES	230201	30	$5,619,377	$899,200	EPS010	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
7	CC	1062321113	VALENCIA LASSO JULIAN ALEJANDRO	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
8	CC	25365486	VASQUEZ CONU YINA MARITZA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
9	CC	25528820	VILLAQUIRAN CHAVEZ ELIZABETH	25-14	30	$5,633,961	$901,500	EPS037	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
10	CC	16896981	AGUDELO GUZMAN DIEGO FERNANDO	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
11	CC	25528770	CANDELO GARCIA ELIZABETH EUGENIA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
12	CC	29663486	CIFUENTES TRUJILLO GETZABEL	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
13	CC	10316071	GOMEZ SAMBONI LUIS GABRIEL	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
14	CC	34515820	GONZALEZ TOBAR MARTHA CECILIA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
15	CC	34510586	MINA VIDAL NUBIA ALICIA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
16	CC	25528526	MOSQUERA SILVA YOLANDA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
17	CC	1059062084	PRADO MINA JORGE ENRIQUE	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
18	CC	1143833391	QUINTERO QUINTANA DIANA ESTEFANY	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
19	CC	10346158	TALAGA LUIS ALBERTO	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
Total			**Afiliados(19)**			$72,059,650	$11,628,300			$72,059,650	$9,008,600			$72,059,650	$2,883,400			$72,059,650	$1,755,900		$72,059,650	$3,604,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$11,628,300	$0	$0	$11,628,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,572,500	$0	$0	$2,572,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$7,822,400	$0	$0	$7,822,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,233,400	$0	$0	$1,233,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,755,900	$0	$0	$1,755,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	19	$1,755,900	$0	$0	$1,755,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,883,400	$0	$0	$2,883,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	19	$2,883,400	$0	$0	$2,883,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$9,008,600	$0	$0	$9,008,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$702,500	$0	$0	$702,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$4,819,800	$0	$0	$4,819,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$1,748,700	$0	$0	$1,748,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,737,600	$0	$0	$1,737,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,162,600	$0	$0	$2,162,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	19	$2,162,600	$0	$0	$2,162,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,441,700	$0	$0	$1,441,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	19	$1,441,700	$0	$0	$1,441,700
TOTAL				**19**	**$28,880,500**	**$0**	**$0**	**$28,880,500**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900146006	6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	CALOTO-CAUCA	8258311	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	693851632	9512043387	E	2026/10/02	2026/09/29	BANCOLOMBIA	0	$28,880,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE (19 Afiliados)						$72,059,650	$11,628,300			$72,059,650	$9,008,600			$72,059,650	$2,883,400			$72,059,650	$1,755,900		$72,059,650	$3,604,300
Centro de Trabajo: 1 (9 Afiliados)						$47,644,736	$7,721,300			$47,644,736	$5,956,200			$47,644,736	$1,906,200			$47,644,736	$1,160,900		$47,644,736	$2,382,800
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (9 Afiliados)						$47,644,736	$7,721,300			$47,644,736	$5,956,200			$47,644,736	$1,906,200			$47,644,736	$1,160,900		$47,644,736	$2,382,800
1	CC	4655160	APONZA BANGUERO ROBER HERNAN	230301	30	$5,633,961	$901,500	EPS018	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
2	CC	10499351	BANDERAS FORI LUIS EDUARDO	230301	30	$9,722,520	$1,653,100	EPS005	30	$9,722,520	$1,215,400	CCF14	30	$9,722,520	$389,000	14-23	30	$9,722,520	$236,900	30	$9,722,520	$486,200
3	CC	1061432433	MURILLO PAZ OSCAR EDUARDO	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
4	CC	34612282	PAEZ CAROLINA	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
5	CC	25365107	PAZ ARARAT MARIA FRANCISCA	230201	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
6	CC	1060416519	PEÑA ESCOBAR CLARA INES	230201	30	$5,619,377	$899,200	EPS010	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
7	CC	1062321113	VALENCIA LASSO JULIAN ALEJANDRO	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
8	CC	25365486	VASQUEZ CONU YINA MARITZA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
9	CC	25528820	VILLAQUIRAN CHAVEZ ELIZABETH	25-14	30	$5,633,961	$901,500	EPS037	30	$5,633,961	$704,300	CCF14	30	$5,633,961	$225,400	14-23	30	$5,633,961	$137,300	30	$5,633,961	$281,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
Ciudad: CALOTO Depto: CAUCA (10 Afiliados)						$24,414,914	$3,907,000			$24,414,914	$3,052,400			$24,414,914	$977,200			$24,414,914	$595,000		$24,414,914	$1,221,500
10	CC	16896981	AGUDELO GUZMAN DIEGO FERNANDO	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
11	CC	25528770	CANDELO GARCIA ELIZABETH EUGENIA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
12	CC	29663486	CIFUENTES TRUJILLO GETZABEL	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
13	CC	10316071	GOMEZ SAMBONI LUIS GABRIEL	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS018	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
14	CC	34515820	GONZALEZ TOBAR MARTHA CECILIA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
15	CC	34510586	MINA VIDAL NUBIA ALICIA	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
16	CC	25528526	MOSQUERA SILVA YOLANDA	230301	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
17	CC	1059062084	PRADO MINA JORGE ENRIQUE	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS037	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
18	CC	1143833391	QUINTERO QUINTANA DIANA ESTEFANY	230301	30	$5,619,377	$899,200	EPS037	30	$5,619,377	$702,500	CCF14	30	$5,619,377	$224,800	14-23	30	$5,619,377	$136,900	30	$5,619,377	$281,000
19	CC	10346158	TALAGA LUIS ALBERTO	25-14	30	$2,088,393	$334,200	EPS005	30	$2,088,393	$261,100	CCF14	30	$2,088,393	$83,600	14-23	30	$2,088,393	$50,900	30	$2,088,393	$104,500
Total			**Afiliados(19)**			$72,059,650	$11,628,300			$72,059,650	$9,008,600			$72,059,650	$2,883,400			$72,059,650	$1,755,900		$72,059,650	$3,604,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$11,628,300	$0	$0	$11,628,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,572,500	$0	$0	$2,572,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$7,822,400	$0	$0	$7,822,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,233,400	$0	$0	$1,233,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,755,900	$0	$0	$1,755,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	19	$1,755,900	$0	$0	$1,755,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,883,400	$0	$0	$2,883,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	19	$2,883,400	$0	$0	$2,883,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$9,008,600	$0	$0	$9,008,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$702,500	$0	$0	$702,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$4,819,800	$0	$0	$4,819,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$1,748,700	$0	$0	$1,748,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,737,600	$0	$0	$1,737,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,162,600	$0	$0	$2,162,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	19	$2,162,600	$0	$0	$2,162,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,441,700	$0	$0	$1,441,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	19	$1,441,700	$0	$0	$1,441,700
TOTAL				**19**	**$28,880,500**	**$0**	**$0**	**$28,880,500**